Avisos de los pobres, gratis.

LA PRENSA

Administrador—Ezequiel Cueto

Los comunicados de interés público, GRATIS

Regente y Editor responsable—Isidro T. Sayago

DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO

Se publica por la imprenta de «La Prensa»—Calle [illegible]

LA PRENSA

Buenos Aires, Enero 26 de 1870

La deuda del gobierno español con ciudadanos argentinos.

Hace pocos dias á que en este mismo diario se dió la noticia de que acababa de celebrarse en el Ministerio de Relaciones Esteriores un arreglo con el ministro de España, para el pago de los empréstitos forzosos hechos por el gobierno argentino á súbditos españoles y por el gobierno español á ciudadanos arjentinos.

Ese convenio sujiere naturalmente la idea del arreglo definitivo de la deuda de súbditos españoles como la de ciudadanos argentinos por parte del gobierno español.

En cuanto á los súbditos españoles, tenemos entendido que el gobierno arjentino ha pagado ó tomado en cuenta en los términos de la ley, todos los créditos de dichos súbditos, que se han presentado debidamente justificados por embargos, empréstitos forzosos ó perjuicios recibidos en la guerra de la independencia ó civil, por fuerzas de la revolucion.

No sucede otro tanto por desgracia, con el gobierno español, que solo ha reconocido y arreglado algunos de los créditos cuyos tenedores los presentaron ántes de 1824 y se tomó razon de ellos.

Entre los acreedores arjentinos del gobierno español existen algunos cuyos créditos datan de 1804, por depósito de cantidades producto de presas ilegales por buques ingleses en aquella fecha y en aguas españolas.

Se han hecho algunas jestiones respecto de su abono, pero la comision de la deuda de España interpretando una ley ó real decreto á su manera, se ha creido autorizada para considerar caducados algunos de dichos créditos por no haber sido presentados ántes de 1824, época en la cual nos encontrábamos en guerra con la España, y el reclamo de nuestros nacionales no podia tener ningun apoyo moral, porque no éramos ni reconocidos como Estados independientes, estando por otra parte interrumpidas de *hecho* y de *derecho*, nuestras relaciones con el gobierno de S. M. Católica.

Era imposible pues, presentar documentados los referidos créditos antes de 1824, y no pudiendo el gobierno español prescribir el pago de depósitos, está en el deber de ordenar su devolucion en la forma que por ley de las Cortes lo tiene determinado para los demas.

Talvez es la primera vez que estos hechos vienen al conocimiento del público por la prensa, y merece la pena de que el representante del gobierno español les preste por su parte el interes que reclaman, haciendo llegar á oidos del gabinete de San Ildefonso, el imperioso deber en que se halla de corresponder en esta parte á la equidad con que el gobierno arjentino ha procedido con los súbditos españoles.

La siguiente solicitud hecha por los acreedores á este último, instruye plenamente del asunto:

COPIA.

Buenos Aires, Enero de 187

Exmo. Sr.

Los que suscriben, ciudadanos arjentinos, á V. E. con todo respeto esponemos:—que, en la creencia de que los créditos, que lejítimamente poseen contra el Gobierno Español, habian sido por este comprendidos en el arreglo que de su deuda hizo á mediados del pasado año de 1867 otorgaron poder bastante en persona residente en Madrid con el fin de que á favor del espresado arreglo lo hiciera efectivo.

Mas, no con poca sorpresa de los solitantes, se les ha comunicado por su poder habiente, que en la direccion general de la deuda se le manifestó, cuando en esa dependencia se apersonó con el indicado objeto, que los mencionados créditos no habian sido en aquel incluidos por no haberse solicitado su abono en el año de 1824.

Los créditos de que se trata, no han podido ser condenados á la caducidad, ni á la prescripcion como se tendrá ocasion de demostrar; pero aunque hubieran merecido serlo tampoco lo habrian sido justamente por hallarse España en estado de guerra á la razon con esta república y estar en consecuencia toda comunicacion interrumpida entre los dos paises.

Demostrado como queda que la razon alegada por la direccion de la deuda no es, ni puede ser admisible, de modo alguno, ni por titulo ninguno, pasan á evidenciar que los créditos á que se alude no han podido caducar ni prescribirse como parece pretenderse.

V. E. sabe perfectamente que ellos proceden de los apresamientos, indebidamente practicados en estas aguas en 1804 por los ingleses, cuando la hoy Confederacion Argentina, formaba parte de los dominios españoles.

Declarados aquellos por el mismo Gobierno Británico malas presas restituyó al de España el valor á que ascendian.

Es evidente, pues, que si el Gabinete de San James entregó al de Madrid esos valores, fué por habérselos este exijido y en la seguridad ciertamente de que á su vez los entregaria á sus lejítimos acreedores. De otra suerte es mas que probable que no hubiese verificado dicho pago.

Y si esto es á todas luces evidente, no lo es ménos que el Gobierno Español realizó su cobro con el sólo y digno intento de restituirlo, pues, suponer lo contrario equivaldria á atribuirle el torcido propósito de consumar el mas injustificado é infame de los despojos; y semejante suposicion está bien léjos de la mente de los reclamantes que la rechazan por el propio decoro de ese mismo gobierno.

Las sumas que constituyen forman los créditos en cuestion se encuentran como se ve en poder de S. M. C. en calidad de depósito y únicamente en esta calidad.

Ese depósito Exmo. Sr. es tanto mas sagrado cuanto que se efectuó á espaldas y sin el beneplácito ni la menor intervencion de parte de los interesados.

El Gobierno Español constituyéndose espontáneamente depositario de esos capitales y retirándolos de manos del de la Gran Bretaña, colocó á los esponentes ó mas bien á los que les fueron legados en la imposibilidad absoluta de reclamarlos á sus aprehensores.

La justicia, la equidad y hasta la propia dignidad del Gobierno Español están altamente interesados en que ese depósito sea religiosamente restituido lo mas ántes posible para no irrogar mayores perjuicios á sus lejítimos acreedores.

Por todas estas razones, por la honra del gobierno de la República y por la puntualidad misma con que éste satisface sus créditos á los acreedores españoles en virtud del pacto internacional celebrado en 1863 entre ambos paises, elevan respectuosamente los infrascritos sus ruegos á V. E. para que tomando en su alta consideracion esta solicitud se digne reclamar del gabinete de Madrid por medio de la legacion de la República acreditada en dicha córte que por aquel se les mande devolver íntegramente las indicadas sumas y ademas los intereses por ella devengados hasta el dia de su entrega desde el en que se verificó el referido depósito.

Así lo esperan los firmantes por ser de toda justicia, de la notoria rectitud de V. E.

(Siguen las firmas)

Exmo. señor Ministro de Relaciones Esteriores.

Despues de la solicitud precedente, ni el ministro arjentino ha dado al parecer paso alguno en favor de sus compatriotas, ni el gobierno español ha dictado medida alguna que tienda á satisfacer la justa exigencia de los ciudadanos arjentinos.

Esta será una jestion que deberá hacerse en último caso oficialmente por medio del gobierno arjentino, si los apoderados en Madrid de los interesados, no pudiesen obtener un resultado completamente satisfactorio.

Sirvan estos apuntes de noticia para uno y otro gobierno, ya que están en la mayor inteligencia, respecto de las deudas recíprocas de sus nacionales.

Bueno seria que no se olvidaran los depósitos pertenecientes á ciudadanos arjentinos que retiene sin razon plausible el gobierno español, procedentes del valor de presas devueltas por el gobierno ingles.

En el pago religioso de su deuda está interesado el crédito de los gobiernos respetables y de ello depende su buen nombre y el respeto que merecen ante los demas.

Los oposicionistas á la intervencion no son los defensores de la rebelion.

Se ha dado en confundir á los que defienden la Constitucion, respecto de la guerra de Entre-Rios, con los defensores de Lopez Jordan.

La confusion de uno y otro carácter, muy distinto en el fondo, no se hace sin embargo de buena fé á nuestro entender.

Es la vieja lójica de los partidos personales, que no teniendo la altura bastante para reconocer en otros que en sus partidarios, elevacion de ideas y sanidad de principios, condena ciegamente con el apodo de sus contrarios á los que esgrimen en lucha leal, armas que no son las suyas.

Y sin embargo, es preciso convenir y reconocer que semejante táctica se halla muy gastada en el dia con el roce diario del progreso de las generaciones que se suceden. Los únicos que la emplean aun, principalmente en las luchas de la prensa, son los hechos del pasado, inmóviles y fanáticos como los adoradores de ídolos falsos; incapaces de aprender ya, como los viejos á quienes falta la flexibilidad muscular son incapaces de la ajilidad de los movimientos. Los pocos discípulos de esa escuela perdida, vivieron en esas ideas y morirán con ellas. Respeto por la ancianidad!

Entre tanto, es útil estar avisado para no confundir la voz de tan lamentables errores con la opinion sensata é imparcial de los hombres de bien.

En la guerra de Entre-Rios, por ejemplo, desde el principio se observó una division radical en las ideas. Los unos con el gobierno querian la intervencion, á nombre de la moral; los otros con el pueblo resistian la intervencion á nombre de la constitucion.

Entre los segundos estábamos nosotros, acompañados por la parte mas ilustrada de la prensa y por la no ménos ilustrada de los ciudadanos.

Miéntras la intervencion á Entre-Rios fue solo del resorte esclusivo del P. E. N., todos se mantuvieron en las mismas filas; pero, despues que el Congreso aprobó la intervencion y la autorizó, ante la palabra de esta suprema corporacion los hombres de principios condenando el *hecho* anterior, reconocieron y acataron el *derecho*.

Este proceder, nada reprochable en cuanto al nuevo y elevado acontecimiento que operaba el cambio en la opinion, dejaba sin embargo al observador sensato y concienzudo una pobre idea de los fenómenos políticos que se operan en el pais; pues, si el proceder del P. E. N., en su principio era inconstitucional, la facultad de intervenir acordada mas tarde no pudo legalizarlo, y en tal caso su procedimiento anterior debió ser desaprobado ú observado oficialmente como lo habia sido privada y públicamente por muchos miembros del Congreso.

No lo fué sin embargo; y el hecho no tiene hoy mas juez que el sano criterio de la ópinion y el análisis tranquilo del historiador.

Pero esto que se operó en determinadas personas, en ciertos funcionarios mas bien, no sucedió en otros.

Algunos quedaron siempre con sus mismas ideas, en lo relativo á los hechos primitivos, nó solo entre los individuos, sinó tambien entre los diarios.

Si bien es cierto que á la luz de los principios, despues de la ley del Congreso, la Provincia de Entre-Rios no tiene razon legal para mantenerse con las armas en la mano, tambien es verdad que la referida ley no ha alcanzado á justificar que la intervencion decretada en 14 de Abril fuese arreglada á la Constitucion.

¿Por qué han de prevaricar los hombres de principios ante el hecho producido de una declaracion posterior?

Las leyes no tienen efecto retroactivo, ni para producir obligaciones civiles, ni para satisfacer á la conciencia.

La ley que se viola hoy, será ley violada mañana, será violada siempre, mientras el poder que la viola no repare su yerro.

Es así que los que creyeron antes de la ley del Congreso, que la intervencion en Entre-Rios era inconstitucional, la creerán hoy y la han de creer siempre lo mismo, refiriéndose á aquel acto y á la fecha en que fué practicado.

Como una consecuencia natural de esa creencia tambien, los males producidos por esa medida serán siempre imputables al autor de ella, y de ahí es que, los que decimos que el P. E. N. obró inconstitucionalmente entónces, le haremos siempre cargo de no haber puesto término á la lucha, políticamente, corrijiendo así su propio error.

Al volver hoy sobre aquellos hechos es claro que nuestra opinion ha de ser siempre la misma, como la de todos los hombres que tienen conciencia de sus ideas.

No importa que haya leyes posteriores que califiquen la conducta de Lopez Jordan como sediciosa; no importa que hayan desiciones de los tribunales reputando rebeldes á los partidarios de aquel jefe; no importa que la conducta del Presidente haya sido implícitamente aprobada; no importa que haya sido autorizado para reorganizar los poderes públicos de Entre-Rios declarados caducos: respetamos la ley desde la época que ella fué dictada; pero no confundimos automáticamente con sus disposiciones, hechos anteriores que ella se ha guardado muy bien de calificar y mucho ménos de aplaudir.

Es por eso que cuando se recuerda la intervencion en su principio, decimos, y dicen los que piensan como nosotros, la intervencion fué inconstitucional, y los males que produjo esa medida estraña á la ley fundamental se hacen sentir hasta hoy.

Asi piensan los hombres de principios. Pueden estar en el error; pero es una satisfaccion errar con los mas distinguidos escritores y publicistas, errar con la opinion del pueblo, que abjurar el error para seguir á los visionarios del pasado que tienen la desgracia de no aprender ya cosa alguna bien.

Miéntras tanto se confunde á los defensores de la Constitucion en cualquier cuestion que sea, con los enemigos.

Se llaman *jordanistas* á los que combatieron la medida ilegal de la intervencion mandada á Entre-Rios, porque no hay la nobleza de llamarles defensores del derecho y de la ley de los pueblos.

Así en épocas aciagas se llamaba mazhorquero á todo el que no pensaba con las ideas de los círculos predominantes. Así, y con ese apodo bárbaro se alejó de las asambleas y de los destinos públicos á jente muy independiente y muy ilustrada.

Buenos Aires ha presentado un ejemplo doloroso de ese estravio de clasificaciones, que hoy quiere resucitarse nuevamente en la prensa, volviéndonos á empujones á épocas de vergonzoso recuerdo.

Estamos prevenidos, y debe estarlo igualmente el pueblo sensato é ilustrado testigo del mismo fenómeno.

Lo que el pueblo exije al periodismo.

Cuando hace poco mas de un mes vinimos á la "Prensa" á colaborar al lado de su ilustrado Redactor en gefe, nos propusimos escribir esclusivamente sobre los intereses económicos del pueblo; porque creiamos servir así mejor á las conveniencias generales, que siguiendo la corriente de las disensiones bellicosas y aun personales que tenian absorvida la atencion de otros colegas.

La guerra era el tema dominante en todas las publicaciones diarias.

La oposicion violenta al Gobierno con motivo de la rebelion, basada en apasionamientos mas ó ménos apasionadas de mariscales y de los que no lo eran, servia de elemento para mantener en agitacion al ánimo del pueblo.

La paralizacion de la lucha y la carencia de hechos estrepitosos, trajo á la prensa diaria á otro terreno, poro siempre llevando la supremacia el tema guerrero y belicoso.

Sin embargo, la cuestion candidatura y elecciones, despertó de nuevo el tono virulento y camorrista de algunos cólegas, interpolando de vez en cuando en sus editoriales uno que otro artículo que no trascendiese á pólvora, al humo de los combates y que no viniese impregnado del carácter hostil, injuriante y depresivo que distingue siempre á la prensa argentina, cuando se trata de llevaruna personalidad al poder, haciéndola ó un ídolo, ó un ente despreciable, segun los grados que marca el termómetro de las simpatías y de los intereses de cada uno.

Nosotros, entre tanto, adoptamos otro camino. Entregarnos á la discusion de materias q' afectando inmediatamente al bolsillo individual, repercuten en el bolsillo de todos; en la riqueza pública y en la produccion nacional.

Nuestros pobres artículos han recibido una aceptacion que no merecian y el aumento violento de nuestros suscriptores en estos últimos meses, nos han demostrado que el pueblo tiene hambre de que se discuta y se ilustre todo lo que tienda á la riqueza y al desarrollo y engrandecimiento de sus fuerzas productivas.

Entre otras pruebas, en este sentido, publicamos dos cartas, que escritas por comerciantes de aquí y de la campaña, revelan con sencillez pero con verdad lo que el pueblo quiere y reclama de la prensa diaria.

Las tenemos á cuenta, no como un elogio inmerecido a nuestros pobres artículos y á los mas importantes de la redaccion en gefe que tambien se ha contraido siempre á trabajos de este género, sino como una prueba fehaciente de que cansado el pueblo de las luchas ardientes del periodismo; desmayando ya de las impresiones violentas que produce la discusion de todos los incidentes de una guerra terrible que está concluyendo con el erario Nacional y con las fuerzas vitales y la riqueza de una provincia importante, quiere la paz á todo trance, quiere vivir tranquilo, para producir mas, consumir mas y mas barato y acumular mas.

Bien traducida esta su voluntad en hechos generales como en los detalles de manifestaciones que no por su carácter individual dejan de ser la espresion del verdadero sentimiento público.

La guerra tiene á todos hastiados. El pueblo quería, ya que no es posible hacerla terminar violentamente, dejarsela hacer al Gobierno Nacional con sus ejércitos y nada mas.

Pero la prensa periodica, que en su entusiasmo cree hacerse mas popular cuanto mas impresiones violentas produce, no quiere dejar solos en tan destructora tarea al Gobierno y al Ejército.

No lo sentimos porque no nos detenemos á reflexionar sobre ello; pero la prensa de [illegible] y de las Provincias vecinas, hace mas [illegible] la lucha entreriana que los [illegible] se baten.

Esa polémica ardiente de todos los [illegible] tiene en efervescencia á círculos que [illegible] su influencia van á hacer atmósfera en [illegible] del Poder y á hacer repercutir sus ecos en el ánimo de los gefes y aun de los ejércitos.

Esa discusion que por una parte hace la defensa de los rebeldes y por otra los ataca duramente estimula á la rebelion, haciéndole creer que tiene aquí un apoyo, que muchos de nosotros denunciamos; pero que en verdad no existe, porque no es otra cosa que modificaciones mas ó menos exajeradas del amor propio y del espíritu de partido, dentro del partido liberal, que haciendolos á algunos opositores, los hacen aparecer amigos de los rebeldes desde que no desprecian recurso alguno que pueda servir de arma con que batir á sus contrarios.

Esa oposicion violenta y diaria contra el Gobierno Nacional es la que cerrando los ojos á la imparcialidad y á la independencia de nuestras pasiones y de nuestros intereses personales, en vez de elevarnos á las altas regiones de las verdaderas conveniencias nacionales, produce la decision y una fluctuacion dañosa en los consejos del gabinete; y puede decirse que muchas malas operaciones y muchas medidas indiscretas no se habrian realizado si el Presidente no hubiera tenido que luchar con las torcidas inspiraciones de su amor propio herido por ella, que casi siempre hace perder los estribos á hombres mas dueños de sí mismos.

Esta es la verdad.

Desde el principio de la guerra entreriana el gabinete nacional creia escudriñar la opinion pública, escuchando las inspiraciones de la prensa y mirando de reojo á sus tenaces opositores.

El temor de hacerse el blanco de los ataques diarios de una fraccion del diarismo, le hizo dictar y deshacer medidas sin alcanzar sus consecuencias, sinó tratando solo de no arrastrarse la antipatía popular estimulada por los artetes de la prensa.

Hoy mismo, lo vemos dictar disposiciones y retormarlas temiendo á la oposicion.

Esto es innegable. El gobierno no marcha con el aplomo y tan dueño de sí mismo, como lo haria quizá si no tuviese suspendida sobre el gabinete esa espada de Damocles, que le ha colocado allí una oposicion, que por la autoridad de sus antecedentes y de su saber arrastra á la opinion unas veces por buen camino, otras veces por sendas falsas y estraviadas.

El pueblo comprende todo esto.

El pueblo sabe, q' si la prensa hubiera hablado menos, quizá la guerra de Entre-Rios no habria tomado el carácter que ha asumido, y muchos meses antes habria terminado por alguna solucion que talvez no se adoptó, porque el fantasma de la prensa opositora y de la prensa gritona, pesó mas en los consejos del gobierno que un juicio independiente y desligado de todo género de preocupaciones.

Pero tambien, no era posible ni era lícito exijir un silencio absoluto.

A la par del daño que nos causa una discusion fogosa y apasionada sobre todos los hechos de esa guerra, la prensa ha hecho su parte de bienes y ha detenido al Gobierno en pendientes dañosas, adonde bien es cierto, se veia arrastrado por la misma imprudencia de los diarios que hacian oposicion y defendian al Gobierno.

Es por esto que el pueblo quiere que la prensa abandone las cuestiones de guerra y se ocupe mas de sus verdaderos intereses.

Dejemos en libertad al Gobierno, á los Generales y á los ejércitos, que no tengan que fijar su vista en los periódicos de Buenos Aires sino sobre el enemigo á quien quieren combatir.

Que no tengan que perseguir á su frente á los rebeldes y defenderse las espaldas de los ataques del diarismo.

Si á nuestros lectores diarios les esplorasemos su voluntad uno á uno, veriamos que mas les satisface, mas desean ver en las columnas de un periódico un artículo modesto, pero que tienda á crear y no á destruir; que indique alguna reforma económica ó financiera; que proponga alguna medida protectora para el comercio y para la agricultura; que proponga algun plan ó sistema para levantar de su postracion creciente á la produccion de la campaña; que indique alguna alteracion en las leyes aduaneras, en las tarifas, y en los impuestos, favorable al pueblo y á los intereses del Fisco.

En una palabra, que ese sistema económico para hacer y aumentar riqueza, que nuestra Constitucion ha inventado, combinando la ciencia de producir á la sombra de las libertades, con la de gobernar, se impregne en nuestra propaganda por la prensa; ó mejor dicho, que ese sistema lo discutamos, lo hagamos práctico, lo enseñemos á las masas del pueblo, é ilustremos á todos, haciendo de las columnas de un periódico un torneo donde vengan á luchar por alcanzar la perfeccion, las buenas ideas económicas y las buenas doctrinas políticas y constitucionales; y dejemos á las secciones de noticias y de correspondencias, la apreciacion fria y tranquila de todos los hechos que afecten á la presente conclusion de la rebelion.

Nosotros comprendemos que hoy la mision del periodismo debe ser de paz: debe ser la de calmar las inspiraciones guerreras, y levantar la oliva sobre la sangre y sobre los desastres de los campos de batalla; porque es necesario hacer de un pueblo guerrero de tantos años, un pueblo veterano en el trabajo y en la paz.

Estimulando los sentimientos belicosos, es imposible hacer práctica una organizacion é institucion que tienen que arrancar su vitalidad y su estabilidad, de la paz, del órden y de la vida regular de pueblos, dotados por la naturaleza con todos los dones necesarios para ser ricos y felices.

Es por esto, que hemos de seguir el plan que nos hemos trazado y aunque se nos tache de recalcitrantes sobre materias que por su monotonia y la sencillez con que se tratan, no producen efecto inmediato en el pueblo ávido de impresiones violentas, continuaremos en el mismo camino.

«La Prensa» ha rejistrado en sus columnas, en estos últimos dias, varios artículos sobre la situacion de las lanas y la necesidad de que el gobierno se ocupe de levantar á mas altura la importancia natural de este ramo.

Sobre reformas de la tarifa aduanera.

Sobre revisacion de la ordenanza de Aduana.

Sobre la necesidad de que desaparezcan las trabas que esa ley ha creado en materia de ternaguias, cobro de derechos sobre permisos de introduccion no cumplidos y despacho de buques cuya carga no ha pagado todos los derechos asi como sobre otros ramos análogos. Sobre la necesidad de crear y anunciar una moneda nacional.

Sobre la conveniencia de hacer la reunion de contribuyentes en la campaña sin perturbar el servicio de los establecimientos de pastoreo y agricultura.

Sobre balizas del [illegible].

Sobre limpieza del puerto.

Sobre la necesidad de que la Bolsa de comercio tome la iniciativa en todas las cuestiones económicas.

Sobre la conveniencia de pedir al gobierno norte americano que apoye una reforma en el impuesto de lanas argentinas ó al menos que se adopte aquí alguna represalia que la provoque.

Sobre el rumbo que debe llenar el comercio, pugnando por llevar su influencia á los consejos de gobierno para imprimirles el carácter [illegible] y alto vuelo de su aspiracion de que hoy carece.

Sobre la necesidad de que domine la paz como medio de riqueza.

Sobre la conveniencia de no anticipar trabajos electorales ó la proclamacion de candidaturas, para evitar la tranquilidad que tenemos [illegible] el comercio, y la agricultura.

Y sobre otras cuestiones de carácter económico [illegible] nos ha acompañado en la tarea [illegible] personalidades [illegible] argentina.

Señor Administrador de LA PRENSA.

Mercedes, Enero 20 de 1871.

[illegible]

La independencia [illegible] cuente intérprete del pueblo argentino.

Ya que, como vd. verá, he logrado colocar los cuarenta ejemplares que recibí, puede vd. mandarme diez ó doce mas por [illegible] suscritor.

De vd. S. S.

S. Mardiles.

Sr. Administrador de LA PRENSA

Acabo de leer, solamente hoy, el notabilísimo artículo titulado "El crédito herido", publicado en su ilustrado diario, fecha 21 del corriente.

Creo que un diario que defiende con tan buen criterio los intereses mas vitales del comercio, y á donde se sienten con tanta ilustracion y estricta los sanos principios de una doctrina leal, en la materia aludida, es indispensable á un comerciante.

Por estas razones, le ruego á vd. se sirva contarme mas adelante en las filas de sus suscritores y mandarme su diario calle Rivadavia 720, á la direccion

De S. S. y atmo. *F. Farrieu.*

Buenos Aires, Enero 25 de 1871.

EUROPA

NOTICIAS Y CORRESPONDENCIAS

(POR EL "MAGELLAN")

Alcance.

—Los franceses evacuaron el dia 30 el fuerte Avron llevando toda su artilleria, despues de un vivo combate que duró seis horas fueron tomadas las posiciones prusianas en Roselles.

—El 25 interrumpieronse los trabajos de las fortificaciones, continuando las tropas en la defensa de las posiciones avanzadas.

Los prisioneros confirman que las pérdidas del enemigo en el 22 fueron importantes.

—Un telégrama de Chamy datado de Maur en 1 del corriente dice que Jouffroy rechazó al enemigo en la orilla izquierda del Loira, tomando una exelente posicion en frente de Vendome.

Hicieron 200 prisióneros en este reconocimiento.

La ofensiva fué vigorosamente conducida por Jouffroy y brillantemente ejecutada por las tropas.

—Cartas directas de Paris del 21 expedidas por globo tripulado, anuncian haberse efectuado en el mismo dia la salida contra los prusianos, con tropas al mando de los generales Vinoy á Ducrot, pero se ignoran los resultados.

—El gobierno de Paris ha dispuesto que durante las operaciones militares será él quien nombre los oficiales de todas graduaciones de la guardia móvil.

—El «Diario oficial» de Paris publica largas listas de nombramientos para grados en el ejército y en la órden de la Lejion de Honor, un decreto aboliendo el derecho establecido sobre los trigos harinas y pan fabricado, y otro concediendo á los alcaldes y adjuntos de los veinte distritos de Paris una indemnizacion individual y mensual de 300 francos mensuales. No publica ningun parte militar.

ULTIMA HORA

Burdeos 1.—Hubo hoy manifestacion republicana, de adhesion al gobierno, atravesando Burdeos desde la plaza de armas hasta Tourny, mas de 30,000 personas de la guardia nacional, sin armas, y de la poblacion tomaron parte en la manifestacion. Grande entusiasmo en todo el tránsito, canciones patrióticas, gritos de viva la república; viva Gambetta, viva la defensa nacional! Al pasar frente de la prefectura Gambetta habló á la multitud y fué caloreadamente aplaudido. La manifestacion se disolvió y en el mejor órden.

Lóndres 2.—Continúa con ventaja el bombardeo de las posiciones francesas del Noroeste de Paris.

El fuego de los puertos de Nogent, Rosny y Noizy está dominado.

Mezieres capituló.

El general Manteuffel anunció que una brigada francesa fué derrotada cerca de Montireau-Aligre (departamento d'Eure y Loire, á cinco leguas este de Nogent-Le-Retrou) y fué rechazada para dentro de la fortaleza.

Lóndres 3—Las noticias del sitio de la guerra no muestran que la situacion mejore ni de uno ni de otro lado.

Las tropas alemanas entraron ayer en Mezieres.

El ejército de Chauzy está otra vez en operaciones.

Los alemanes están retirándose sobre Gien, y evacuaron á Bonny el sábado, despues de un pequeño combate con los francos tiradores.

Madrid 3—Topete fué nuevamente encargado de la cartera de los negocios estranjeros, interinamente de la presidencia y del ministerio de la guerra y Beranger de la de Marina.

La reina de Inglaterra dió pésames al gobierno por la muerte Prim; tambien hizo lo mismo la familia real portuguesa.

Lóndres 2—Noticias francesas anuncian que los franceses rechazaron ventajosamente á los alemanes el sabado y tomaron las posiciones del enemigo en frente de Vendome, pero las noticias alemanas del mismo orijen dicen que el ataque de los franceses fué rechazado y tomadas cuatro piezas. La toma de monte Avron fué importante.

Madrid, 3 á las 8 horas de la noche.—El rey consultó Cánovas, Rios Rosas, Zorrilla, Cruz y Olozaga; Serrano organizará ministerio de conciliacion.

Madrid, 4. La *Gaceta* trae el decreto de prorogacion de las elecciones provinciales para el primero de Enero. Topete se halla indispuesto.

El ministerio aun no esta constituido.

Madrid, 4. Continúa en Versalles la indisposicion contra Bismark.

Lóndres 14.—Noticias de Versalles anuncian que el lado del este de Paris, ha sido bombardeado con resultado ventajoso y que solo el fuerte de Nogent respondo al fuego de los alemanes. El heroismo de la poblacion de Paris es estraordinario. El lunes hubo combates entre Atras y Bapaume; se ignoran hasta ahora los resultados. Ha habido tambien escaramusas sobre el Loire. Dicen los franceses que han ganado victorias en algunos combates pequeños. Los alemanes anuncian oficialmente que los campesinos de Artenay y Orleans están pereciendo de hambre y dan órdenes para que los comisarios alemanes provean á sus necesidades.

Madrid, 4.—Se afirma que el ministerio esta constituido en la forma siguiente:

Presidencia y guerra, duque de la Torre.

Gobernacion, Sagasta.

Justicia, Rios Rosas.

Hacienda, Moret.

Marina, Ulloa.

Las demas carteras se confiarán interinamente á los nombrados.

El rey [illegible] la mayor [illegible] simpatia.

Noticias de Paris dicen que el general Chanzy se acerca á esta capital con ventajas sobre el enemigo.

Burdeos, 4. Oficial. Faidherbe escribe de Bapaume el 3, gran batalla en Bapaume desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Repelimos á los prusianos de todas sus posiciones y de todas las aldeas. Los prusianos han tenido pérdidas enormes: las nuestras fueron tambien muy sensibles.

Telegramas particulares de Burdeos dicen que Chauzy tiene obtenido ventajas importantes, y que se aproxima á Paris.

Varios telegramas referentes á la guerra.

Burdeos 31. Noticias de Paris. El ataque de los prusianos contra la meseta de Avron ha sido gloriosamente rechazado. Los prusianos han tenido de 7 á 8,000 muertos.

La misma noche los guardias moviles han dado un concierto á beneficio de los pobres. Reina grande animacion en Paris. Si alguien tuviera la osadia de hablar de capitulacion, seria fusilado en el acto. Paris puede sostenerse facilmente hasta fin de Febrero. El general Faidherbe telegrafia que ha vuelto á empezar las operaciones. Ha recorrido el pais en los alrededores de Arras sin encontrar á los prusianos.

Burdeos 31. Un telégrama del Mans, fechado el 31, trae noticias de Paris del 30 por la noche llegadas por globo. Anuncian que nuestras tropas han evacuado la meseta de Avron ayer por la mañana, despues de haber sacado todos los cañones. El general Trochu ha presidido la operacion, a pesar del fuego del enemigo. Las baterias prusianas han continuado ayer cañoneando vigorosamente los fuertes de Noisy, Rosay y Nogent. Hoy su fuego ha disminuido mucho. Espéranse tentativas análogas sobre otros puntos, y particularmente hácia el Mont-Valerien. El pueblo de Paris se muestra afligido por la evacuacion de la meseta Avron: pero no le ha impresionado el bombardeo de los fuertes. Sigue manifestando siempre su enérgica resolucion de resistir á todo trance y de tomar una vigorosa ofensiva para romper las líneas enemigas.

Continua el frio muy riguroso. Esta mañana el termometro ha bajado á 10 grados. Hay tranquilidad completa en Paris. En el espacio de dos dias las baterias prusianas han lanzado unos 12,000 proyectiles. Nuestras pérdidas totales han sido unos 15 muertos y 200 heridos.

La *Correspondencia Provincial* dice que al bombardeo del fuerte Avron seguirá el de los demas fuertes de Paris.

Un telegrama del Havre fechado el 30 dice que las posiciones de los prusianos sobre las alturas de Boselle, Dorival y Chateau Rubert, en los bosques de Bonne, han sido tomadas hoy con un éxito completo despues de un combate de seis horas.

Nuestras tropas, aunque cansadas, estan llenas de arrojo.

Nuestras pérdidas han sido leves.»

«Oficial—Versalles 29.—El rey á la reina.

Nuestro bombardeo del 27 con 76 cañones a Mont-Avron, ha apagado el fuego de la artilleria enemiga.»

Versalles 22 de Diciembre.—El Rey Guillermo ha dirijido con fecha 22 el siguiente telégrama á la Reina Augusta.

Probablemente en la falsa suposicion de que un ejército del Norte se acercaba á Paris, los franceses hicieron ayer una fuerte salida hácia el Norte contra Stains. Esta posicion ha sido recobrada por los batallones 1.° y 2.° de fusileros de la guardia.

Por la parte de Bourget ha habido tambien una salida.

La posicion ha sido recobrada por dos batallones del regimiento Isabel y un batallon del regimiento Augusta.

Vivo ha sido el fuego de artilleria.»

Asesinato del General Prim.

El *Imparcial* del dia 28 refiriéndose al atentado cometido contra el general Prim dice lo siguiente:

«El Presidente del Consejo de ministros salia anoche á las siete y media del Congreso, dirijiéndose en su carruaje al ministerio de la Guerra, acompañado de los ayudantes señores Nandin y Moya.

Al llegar á la calle del Turco se encontraron dos coches, detenidos al final de la misma, desembocando ya en la de Alcalá.

El carruaje del general hubo de detenerse ante aquel entorpecimiento, al parecer casual, y para ver en que consistía la detencion, se asomó á la portezuela el ayudante señor Moya, que iba en el vidrio, miéntras el general Prim y el señor Fernandez Nandin ocupaba la testera.

El señor Moya vió tres hombres vestidos con blusas, que apuntaban con carabinas ó retacos, y no tuvo tiempo para decir mas que: «Bájese vd., mi jeneral, que nos hacen fuego!»

Inmediatamente sonaron tres detonaciones por el lado izquierdo y algunas otras por el derecho, las cuales se hicieron casi dentro del coche, en términos que el general Prim tiene los granos de pólvora señalados en la cara.

El cochero, al advertir lo que pasaba, comenzó á insultar y á dar latigazos á los asesinos; [illegible] á los caballos y estos arrancaron [illegible] la calle de Alcalá [illegible] Turco.

Apénas habia desaparecido el peligro, y cuando el coche del general se dirijia hácia el ministerio de la guerra, el ayudante señor Moya preguntó á su gefe si tenia novedad, y este le contestó que se sentia *tocado* en la mano derecha y en el hombro izquierdo.

La distancia de la calle del Turco al Ministerio de la Guerra es bien corta. Una vez en este se apearon del carruaje todos, primero el ayudante Sr. Nandin, despues el general, tras éste el ayudante Sr. Moya. Subieron á las habitaciones, y se vió que el presidente del Consejo tenia una herida de consideracion en la mana izquierda, por virtud de la cual hubo que amputarle inmediatamente la primer falange del dedo anular de la mano derecha y un *metrallazo* en el hombro izquierdo. Decimos metrallazo, porque se conoce que le dispararon algunos trabucazos, uno de los cuales le sepultó ocho balas en el mencionado hombro izquierdo.

El general Prim subió con gran entereza la escalera del ministerio, apoyándose en la barandilla con la mano derecha herida, y dejando impresa en aquella varias huellas de sangre.

Al encontrarse con su señora la dijo sin afectacion que iba ligeramente herido, inmediatamente se buscaron facultativos; acudió primero el doctor Vicente que le enjugó y curo las heridas del hombro y despues fué el médico Sr. Losada, que le hizo una cura mas radical, habiéndosele estraido hasta las dos de la mañana siete balas del hombro. El general tenia la cara ensangrentada, y se le amputó el dedo índice de la mano derecha en la cual llevaba el baston.

Los disparos se hicieron desde ambos ángulos de la la calle del Turco, ó mejor dicho, casi desde la calle de Alcala. Uno de los coches que obstruian el paso fué derribado por el del presidente del consejo.

El ayudante Sr. Moya, despues que dejó á su gefe al lado de su señora, se encontró con el Sr. Nandin en la antesala; le preguntó que tenia, y este le enseñó la mano derecha, envuelta en un paño la completamente destrozada. Sobrevino acto seguido una abundante hemorragia, y el Sr. Nandin fué trasladado á la casa de socorro de la calle de Fuencarral. Allí se le hizo la primera cura, y á las diez de la mañana hubo junta de médicos para ver si se le cortaba ó no la mano.

Se asegura que los asesinos tenian en allí sus apostados en el Prado; que tan pronto como consumaron el crimen echaron á correr hasta donde aquellos estaban, de los cuales se apoderaron, marchándose á escape, no sabemos donde. Una pareja de veteranos, de guardia en la Cibeles, se enteró del atentado en el acto de cometerse, y quiso [illegible] aprehender á los asesinos, porque estos montaron en los caballos que en el Prado les esperaban y huyeron precipitadamente.

La *Gaceta* publicó los siguientes decretos:

«En cumplimiento del acuerdo de las Cortes Constituyentes, y como Regente del Reino,

Vengo en disponer lo siguiente:

Articulo 1. La duquesa de Prim disfrutará los honores de Capitan general del ejército.

Dado en Madrid á treinta de Diciembre de mil ochocientos setenta.—Francisco Serrano.

Hemos oido asegurar que uno de los bandidos que contribuyeron al infame atentado contra la vida del general Prim pretendio ocultarse en la casa de un amigo suyo, guarda de los jardines de la Cuesta de la Vega, que le rechazó indignado al conocer el crimen que acababa de cometer. Parece que el honrado guarda se ha presentado hoy a la autoridad denunciando el hecho, y que esta orientada ya suficientemente sobre las circunstancias del crimen, ha completado con este dato sus averiguaciones y tiene vehementes indicios de quienes sean los que en el [illegible] parte.

—En el gaban que vestia el general Prim se cuentan hasta doce agujeros hechos por los proyectiles que recibio. En el carruaje se notan tambien las señales de quince proyectiles, ademas de haberse destrozado los cristales de ambas portezuelas.

El general Prim, que habia sufrido con imperturbable serenidad la amputacion de la primera falange del dedo herido, departia con voz entera y animado semblante con las personas que le rodeaban, siendo preciso que los medicos le advirtiesen que no le era conveniente la conversacion.

Algunos momentos despues parecia que habia conciliado el sueño; pero no tardó en manifestar que sentia agudos dolores en la mano. La herida del hombro, donde la bala penetró hasta bastante profundidad, no le dolia tanto; mas le obligaba a conservar constantemente una postura que se le hacia incomoda y molesta. Todos comprendian que el general Prim debia sufrir mas de lo que espresaban sus palabras. Los facultativos manifestaban, sin embargo, que no existia la menor gravedad.

En el sitio donde se cometió el crimen, que se halla comprendido entre las casas numero 1 y 3 de la calle del Turco, se ven tambien las señales de los disparos. En el edificio de la acera izquierda se nota el rastro de balas de fusil y en el de la derecha siete ó ocho huecos deben ser producidos por postas ó balas de ocho ó diez adarmes.

Como es natural, gran numero de curiosos se hallaba constantemente en el lugar del suceso, haciendo los comentarios y deducciones á que por desgracia se presta.

—Han sido presos seis de los siete individuos que se sospecha consumaron el asesinato del general Prim.

Al sétimo se le sigue la pista, con la seguridad de que quedará pronto en poder de los tribunales de justicia.

—En la sesion del 28 han hablado los señores presidente de la Cámara, Figueras, Vinador, Vega de Armijo, Suñer y Capdevila y otros para rechazar y condenar el atentado cometido contra el general Prim. El Sr. Vega de Armijo pidió que el gobierno no se saliera de la ley, demostrando con estas indicaciones, despues de las palabras del señor Topete, iluminadas con otros antecedentes, que el grupo de montpensieristas que capitanea, ha visto de mal humor el sacrificio del Sr. Topete. La Cámara ha votado ademas una proposicion declarando que ha visto con indignacion el atentado cometido contra el general Prim.

—Dicese que de los presuntos criminales uno esta confeso.

Se abrió una suscricion entre amigos y adversarios del general Prim para ofrecer al que descubra á los asesinos del malogrado caudillo.

Un mejicano dió 5,000 duros y ya están reunidos 20.000

Sin escolta y sin tropa que cubriese la carrera en Cartagena, el rey despues de penetrar en la ciudad atravesó sus calles dirigiéndose á visitar á los enfermos del Hospital de caridad y la iglesia mayor de aquella localidad.

Al cruzar por las salas del Hospital fué victoreado amorosamente por los desvalidos que allí se hallan.

Por las calles fué objeto de aclamaciones y de todo género de demostraciones de simpatia.

LONDRES

Importante correspondencia del Jornal do Commercio, escrita por uno de los redactores del «Daily News» y especialmente traducida para «La Prensa».

(Conclusion, véase el número 370.)

Lóndres, 8 de Diciembre de 1870.

Cartas y diarios recibidos esta mañana de Filadelfia afirman que era completamente sin fundamento la voz que circuló en Europa de la inteligencia secreta entre los Estados-Unidos y la Rusia, para obrar simultaneamente contra Inglaterra, por las cuestiones del *Alabama* y Oriente.

La politica tradicional de los Estados-Unidos prescribe la completa abstencion de las alianzas estranjeras y de la injerencia en los asuntos de otras naciones. La causa de la Rusia cuando la guerra de Crimea tenia lugar, obtuvo la simpatia de la mayor parte de la poblacion Americana y [illegible]

El partido republicano de Italia ha perdido mucho terreno con la derrota de Garibaldi en Francia.

La anexion de Roma va á recargar al Erario del Estado con un nuevo *deficit*. La renta de los Estados pontificios no excede á 36.000,000 de francos (180.000,000 $ m|c) al paso que el gasto es de 67.000,000 de francos (335.000,000 $ m|c). El Gobierno espera hacer frente á este *deficit* aumentando los impuestos que pagan las provincias romanas en proporcion de los que pagan las demas provincias italianas, y desamortizando las inmensas propiedades que posee la iglesia en los Estados Pontificios.

Un telégrama de Bombay, del 2 de Diciembre, refiere que el comisario de algodon (*cotton commissioner*) anuncia una gran disminucion en la plantacion de algodon este año.

La apertura del parlamento ingles que por la ley no puede postergarse por mas de 60 dias cada vez, se ha postergado ahora para el 12 de Enero; es probable que en dicha fecha se vuelva á transferir hasta el 12 de Febrero, una vez que se alegan circunstancias estraordinarias, á ménos que cuestiones de mayor importancia exijan su inmediata reunion.

Los ministros aprobaron el programa para la nueva tarea legislativa y se ausentaron de Lóndres. El Dr. Gladstone fué á su residencia de *Wales*; Lord Granville quedo en Lóndres.

La reina sigue en Winsor en compañia de la princesa Luisa; algunos miembros de la familia real no estan muy conformes como el público en general, con el casamiento de la princesa Luisa con un súbdito.

El dia 3 de Diciembre, la emperatriz Eugenia fue a Winsor a pagar la visita que le hizo la reina Victoria.

El personal de la escuadra de evoluciones que visitó las costas de América, bajo el mando del almirante Hornby fue licenciado, pero los navios quedaron armados y listos para cualquier evento. Va á partir otra escuadra *crucero*, volante, comandada por el almirante Beauchamp Seymour, esta nueva distribucion del servicio naval ha dado tan buenos resultados, que es muy probable quede adoptada como practica normal.

Durante los primeros 9 meses del corriente año fueron espedidos por diferentes líneas 6 millones de telegramas, cifra que iguala el numero total de telegramas que espedian las líneas al[illegible] no cuando las [illegible] la compañia.

En Irlanda ha causado tremenda escitacion la caida del papa; y afluyen de aquella parte del Reino Unido, peticiones al gobierno ingles, para que este proteja la causa de Su Santidad.

Lord Gladstone respondió ultimamente a los peticionarios que el gobierno ingles siempre se ha abstenido de intervenir en las cuestiones que tanto tiempo se han agitado relativamente al gobierno civil de Roma y los Estados Pontificios, y continuará siguiendo la misma política de completa abstencion respecto á las cuestiones romanas. Entre tanto el gobierno de S. M. no ha dejado de prestar toda su atencion respecto á la libertad personal del Papa, y á su completa independencia respecto al ejercicio de sus funciones espirituales, a punto de haber tomado desde los meses de la crisis romana, las medidas necesarias para ofrecer, como ofreció al Santo Padre la proteccion debida a la persona del sumo Pontifice.

El Gobierno ha seguido y seguirá con la mayor atencion todos los acontecimientos que afecten la independencia personal del Papa y la del ejercicio de su poder espiritual, y leyó con placer las declaraciones del Gobierno italiano prometiendo defender y respetar la libertad del Papa, y tomar todas las providencias necesarias para garantir al sumo Pontifice el ejercicio de su soberania espiritual garantiendo al mismo tiempo los honores debidos a su persona.

El ministerio de negocios estranjeros de Inglaterra recibió un telegrama del embajador ingles en Pekin, anunciando que el ministro frances regresó para Tien-Tsin, en donde fueron restablecidos el orden y seguridad publica, declarandose satisfecho con el nombramiento del nuevo gobernador general.

No se temen nuevas insurrecciones en parte alguna del Imperio; entre tanto las cañoneras inglesas, francesas y norte-americanas, permaneceran allí.

En Mogolia estalló una insurreccion tártara, 20,000 revoltosos marcharon sobre Ourga y Fhausutay.

De Kalgan partio el 21 de noviembre una columna de 1,000 soldados aguerridos, armados de carabinas rusas y llevando 30 cañones.

El Gobierno de la India hallando dificultad en obtener por medio de concursos buenos injenieros civiles, resolvio establecer en Inglaterra un colejio de injenieria civil para preparar sus alumnos, por el servicio de la injenieria civil para los departamentos de obras publicas de la India: Los estudiantes que completaren satisfactoriamente el curso tendran obcion a un viaje gratis por toda la India y el puesto de injeniero ayudante de las obras publicas de la India con el vencimiento anual de 420 libras esterlinas, 52,500 $ m|c.—Aun cuando el Gobierno de la India haya resuelto educar ó inspeccionar sus injenieros civiles, no por eso el aula admitirá gratis.

En el mensaje presentado por el Presidente Grant al Congreso, existen frases completamente hostiles a Inglaterra; y el Presidente pide al congreso se corten completamente las relaciones comerciales existentes con el Canadá. El Presidente niega al Canadá la navegacion del S. Lorenzo por la importancia comercial de él con respecto á los Estados Unidos.

En su relacion anual sobre el Estado de las fuerzas y del comercio de los Estados Unidos, dice el secretario del tesoro que la guerra franco-alemana atrasó mucho la ejecucion de la resolucion del congreso sobre conversion de la deuda pública; pero que se han tomado las providencias conducentes á realizar aquella operacion en la primera oportunidad. Dice el relatorio que es necesario sustituir por métalico la escesiva cantidad de papel moneda que circula en el pais. Para obtener este medio uno de los procedimientos que propone el secretario consiste en cambiar los billetes, titulos de la deuda emitidos á la par, venciendo despues de 10 años de la emision, con un interés de 3 1/2 p.% al año; siendo el capital reembolzable en oro y los intereses en papel moneda.

El Secretario dice que la adopcion de esta medida rehabilitaria ante los capitalistas estranjero el crédito del Gobierno, que la inmensa aglomeracion de papel llegó á afectar.

De esta manera se pueden sacar de la circulacion 50 millones de dollars papel al año, sin gran perjuicio de las transacciones ordinarias.

Con la simple publicacion de esta medida el premio del oro disminuiria notablemente, reduciéndose casi á una cotizacion nominal, dejando al mercado gran cantidad de numerario.

El memorial aconsejó la mayor redaccion posible en los impuestos, en atencion á la consolidacion del crédito americano en el estrangero.

Se continúan enviando grandes remesas de armas y municiones para Alemania y Francia, principalmente para esta.

El valor de los cargamentos de guerra esportados de New-York, solo, durante la guerra, asciende 6.180,000 dollars.

El material de guerra esportado para los beligerantes casi todo era propiedad del Gobierno Americano, que lo vendió á particulares que á su turno lo vendieron para Francia y Prusia.

Se dice que en Estados Unidos hay agentes del Gobierno Ruso comprando pertrechos militares de toda especie. Parece que [illegible] yankees, por no tener la Rusia buques de gran velocidad, el vapor *Florida*, [illegible] porte es de 2000 toneladas.

El *Florida* tiene 21 cañones, [illegible]

[illegible] ras.

El ejército de sajon acampado en la direccion de Avron, empezó el bombardeo de la altura ocupada por los franceses, que fué tomada por los soldados sajones despues de haber apagado los fuegos del enemigo.

Los franceses se retiraron sobre la Capital dejando armas y municiones en poder de los alemanes, pero consiguieron salvar la artilleria. La estacion del ferro-carril de Noisy-le-Sec fué bombardeada por la artilleria de sitio del lado del este.

El 22 el General Trochú hizo un reconocimiento con algunas fuerzas sobre el bosque de Clamart. A consecuencia del frio intenso que llegó á cuatro grados bajo cero, las tropas recibieron mantas, capotes y otros objetos de confortable. Se preparó un vasto campamento bajo la artilleria del fuerte Mont Valerien. Los prisioneros prusianos hechos en la salida del 22 confiesan que las pérdidas de los alemanes en ese dia fueron considerables.

El 25 fueron interrumpidos los trabajos de terraplenamiento, á consecuencia de la fuerte cantidad de nieve que cubria la tierra. Han ensayado varios cañones fabricados por la industria privada de la capital y sus tiros son excelentes. Dicen que empiezan de nuevo á poblarse las aldeas fuera de los fuertes, que habian sido abandonados.

El 29 los prusianos empezaron un fuerte cañoneo contra Nogent, Rosny y las posiciones inmediatas. Las baterias francesas en Bondy fueron dominadas por los tiros del enemigo y el campamento fué abandonado. Los morteros allí colocados por los alemanes hicieron llegar algunas bombas hasta el recinto de la ciudad, cayeron en la Villette y Ballerille. El sitio de Paris ya cuenta ciento veinte dias de duracion, hallandose los defensores aun mas decididos á resistir á los sitiadores.

Leemos en el diario frances «La Gironde», de Burdeos:

Limoges 28 de diciembre—El globo Tourville trae noticias de Paris hasta el 27, describe la animacion y el buen espiritu de defensa que allí domina.

Desde el 21 las operaciones militares estaban casi suspendidas, y no hubo combate á consecuencia del frio.

Ayer el termometro marcaba doce grados bajo cero, y hoy marca cinco.

«Una parte del ejército entró en sus cuarteles, pues estando la tierra helada impide los movimientos.

Otra parte ocupa las posiciones tomadas. La confianza de la poblacion es ilimitada, y los medios de defensa son cada vez mas formidables.

Hé aquí los partes oficiales del general Schmitz, gefe del estado mayor: Diciembre 24. Las noches que siguieron al ataque del 21 fueron duras para nuestros soldados. Ningun frio habia sido hasta hoy capaz de paralizar nuestras fuerzas. Se trabajó activamente en obligar á nuestras tropas contra el fuego del enemigo, y si las trincheras abiertas no se terminaron con tanta rapidez como se esperaba, es á causa del hielo interno que endureció la tierra, haciéndose mas penoso el removerla.

El 22 el comandante del fuerte Issy, operó un fuerte reconocimiento en los bosques de Clamart. Fué brillantemente ejecutado por ocho compañias de guardias móviles del Sena 4° y 5° batallon bajo las órdenes del gefe del batallon Delclos, del 5°. El enemigo tuvo un número muy considerable de muertos y heridos, por nuestra parte las pérdidas, aun que leves fueron sensibles. El capitan Guyonnet, comandante de la 7ª compañia del 5° batallon, fué gravemente herido apoyando los tiradores del alferes Giraud del 4°. En todos los puntos en los cuales la tropa entró en el fuego cumplió con su deber, con la serenidad que era de esperar.

«25. Las tropas sufrieron cruelmente la noche pasada. Cuéntanse numerosos casos de helados. El trabajo de las trincheras se suspendió á causa de la dureza del terreno, helándose hasta cincuenta centímetros de profundidad.

«En esta grave situacion para la salud del ejército, y que podria debilitar su moral, el gobernador de Paris decidió que todos los cuerpos, que no fuesen necesarios para guardar las posiciones, serian acampados al abrigo. Es de esperar que se repongan de los grandes sufrimientos que han pasado y que estén prontos para obrar segun los acontecimientos.

«Una parte de los batallones de guardia nacional, empleados estramuros de la capital, descanza. Los que queden en las posiciones esternas, serán acantonados como la tropa y reemplazados sucesivamente.

«El 27 hubo un pequeño tiroteo en direccion á Maison Blanche. La guardia nacional, desalojó un batallon de sajones del parque de esa casa.

«La mayor parte de los diarios de Paris dicen: que la Francia no debe participar en la conferencia relativa á la cuestion de Oriente, que solo le cumple tratar de repeler á los invasores.

«En esa conferencia, la Gran Bretaña será representada por Lord Granwille, el Austria por el conde de Appony, la Rusia por el baron de Brunnow, la Prusia por el cónde de Benstorff, la Turquia por Mussurus Pachá, la Italia por el Sr. C. Cadorna y la Francia por el Sr. Julio Favre, que ya pidió salvo conducto para salir de Paris. Hay algunas esperanzas, que en la conferencia se trate de algo mas que de la neutralizacion del Mar Negro, y que se haga esfuerzos para hacer la paz entre Alemania y Francia.»

Se descubrió una gran conspiracion entre los prisioneros franceses en Cologne, Coblenz y Maguncia, en número de 50.000 hombres que concibieron el plan de sublevarse y tratar de escaparse para Francia, Fracasó la realizacion de ese plan.

Los alemanes han hechado á pique seis buques ingleses en Ducloir, en el Sena, con el objeto de obstruir la navegacion de ese rio. Hicieron fuego sobre la tripulacion y mataron al segundo comandante de uno de ellos. Esos buques estaban descargando carbon para lo que habiau obtenido licencia de las autoridades alemanas.

Tres ejércitos numerosos operan en el Norte, en el centro y en el Oeste de la Francia bajo las órdenes de Taidherbe. Bourbaki y Chausy. No será imposible que se compongan de 80,000 á 100,000 hombres cada uno, y que en su totalidad presenta en todo un efectivo de 300,000 soldados tratando de efectuar una diversion en favor de la capital, ó de cortar el abastecimiento que reciben de Alemania los invasores.

Ademas de eso hay una numerosa guarnicion en Lyon, que hasta ahora no han atacado los prusianos, se unen y se ejercitan reclutas en Bretaña, los voluntarios de Garibaldi entraron en Dijon, despues de la retirada de las tropas de Werder, y consta que en los desfiladeros de los Vosges existen fuertes partidas de Francos-Tiradores.

Los prusianos conocen que se multiplican los enemigos, y que tienen que reforzar los ejércitos del rededor de la capital y los que están bajo las órdenes del duque de Mecklemburgo, Wittich, Manteuffel, príncipe Federico Cárlos y Werder.

Desde mediados de Diciembre 150,000 hombres de la Landwers han penetrado en Francia para juntarse con los 600,000 ó 700,000 alemanes en campaña.

Las tropas mandadas por el general Chausy, despues de la toma de Orleans por los bávaros de Von der Tann, y otros refuerzos, se retiraron siguiendo la márgen del Loire en direccion á Blois. El 8 del pasado habian tomado posiciones entre Meung y Beaugency, apoyando su derecha sobre la márgen del rio y su izquierda en Crarans y Poilly. Chausy cubrió de esa manera la importante posicion de Blois, aguardando el ataque de los veteranos del duque de Mecklemburg y del principe Federico Cárlos. No tardó en ser atacado por aquel pero consiguió sostenerse algunos dias, retirándose despues sin dejar en poder del enemigo ni armas, ni municiones, ni prisioneros.

Mecklemburgo despues de ocupar á Beaugency y Meung, consiguió avanzar entre el ala derecha francesa y el Loire, obligando á Chausy á retirarse en direccion á Vendome. Las maniobras de Chancy, se señalaron en las acciones de Marchenoir, Treteval. Epuisay, la Fontenelle, le Poilay, aldeas vigorosamente defendidas por escasas fuerzas, mientras que el grueso del ejército seguia intacto y en buen órden en direccion de Mans, en donde el 22 del pasado consegnia concentrarse.

Los alemanes, que concedian á Aurelles de Paladines (hoy como Aquiles retirado á su tienda) la corona de hábil estratéjico, no podrán negar á Chausy la gloria de haber demorado lo mas posible sus progresos, y de sostenerse ahora en una posicion hábilmente escojida.

Renuncia es cierto á operar su union con el ejército del Sur del Loire bajo las órdenes de Bourbaki. Pero en compensacion se hace el centro de reunion de todos los refuerzos de Bretaña y de los distritos del Oeste.

Aun mas, colocado en la retaguardia y en el [illegible]

[illegible] Loire, y [illegible] nordeste [illegible] de retirada del duque [illegible] para Orleans, en los [illegible] en aquella ciudad, de [illegible] el gobierno [illegible] fuese en par[illegible] por la [illegible] cion del general Cha[illegible]

El 26 Chausy mandó al general prusiano en Vendome la siguiente protesta:

«Estoy informado de las incalificables violencias ejercidas por las tropas á nuestras órdenes, en la poblacion inofensiva de Santa Calais, sin considerar el grado de atenciones que allí reciben nuestros heridos y enfermos. Vuestros oficiales hicieron requisiciones, y ordenaron el saqueo. Es un abuso de fuerza que pesará sobre vuestras conciencias, y que el patriotismo de nuestras poblaciones sabrá soportar. Pero la que no puedo admitir es que junteis á las maldades, la injuria, sabiendo que ella es gratuita.

«Pretendeis que fuimos vencidos: es falso. Os hemos batido, y detenido desde el 4 del presente mes. Tratasteis de cobardes á hombres que no os podian contestar, pretendiendo que estaban esclavisados al arbitrio del gobierno de defensa nacional, obligados á resistir cuando anhelan la paz y les ofrecisteis.

«Protesto, con el derecho que me da de hablar así la resistencia de la Francia entera, y la del ejército que está á vuestra frente, y que hasta hoy no has podido vencer.

«Esta comunicacion tiene por objeto afirmar de nuevo la que nuestra resistencia os ha mostrado, lucharemos con la conciencia del derecho, y la voluntad de triunfar, sean cuales fueren los sacrificios que nos quedan por hacer; lucharemos sin tregua, porque se trata hoy de combatir, no enemigos leales, sinó hordas de devastadores, que solo anhelan la ruina, y el oprobio de una nacion, empeñar de mantener su honra, su independencia y su posicion.

«A la generosidad con que tratamos vuestros prisioneros y heridos, correspondeis con la insolencia, el incendio y el saqueo. Protesto con indignacion en nombre de la humanidad y del derecho de jentes, que vosotros pisoteais.

«La presente orden del dia será leida á las tropas por tres dias consecutivos.»

Con fecha del 28 comunica el mismo general, del Mans al ministro de la guerra en Burdeos que el general Jouffroy seguia con una columna movil, para sorprender al enemigo en Montaire, sosteniendo un combate bastante vivo entre Foutaine San Quintin y Montoire. Dícese que los alemanes se retiraban, para Chateau Rinaulf, y que fueron perseguidos hasta cinco kilómetros mas allá de Montoire, perdiendo mil prisioneros, equipajes, cajones de municion, dos oficiales muertos y bastantes heridos.

La segunda fraccion del ejército del Loire, entregada á la direccion del general Bourbaki, abandonando su marcha sobre Blois, se dirijió hácia Vierzon, en donde se hallaban los alemanes. En ese punto se demoró algun tiempo, reorganizandose reforzandose y proveyéndose de artilleria de campaña que le era indispensable para luchar con la prusianos.

En seguida hace un movimiento sobre Giens el 23, en donde se hallaban los alemanes, con la intencion de avanzar en direccion al Este en busca del cuerpo prusiano de Werder, y de posiciones que le permitieron interceptar los convoyes procedentes de Alemania, destinados al cerco de Paris. El general Bourbaki avisa el 26, que despues de un combate las tropas de Werder evacuaron á Gray, dirijiéndose á Vesoul, mas para el Este. Los alemanes evacuaron á Dijon, que luego fué ocupado por los cuerpos de franco tiradores de Garibaldi, que estaban acampados á poca distancia del pueblo.

El señor Leon Gambetta se dirijió á Lyon, en donde repetidos actos de violencia y de desorden, entre los cuales el fusilamiento de un gefe de batallon, ha entristecido los animos. Se sabe que empleo todos sus esfuerzos para habilitar las autoridades á funcionar con regularidad; pero se duda que despues de su ausencia mejoren los negocios. Hay allí turbas de proletarios que nada respetan, y que entienden la república como la carta blanca para cometer toda clase de tropelias, sujetando á los ciudadanos pacificos á la presion de la fuerza bruta, sin apelacion ni desagravio.

Los peligros que corrió el ministro de la guerra fueron numerosos, y varias veces estuvo á punto de caer en poder de los prusianos. Es sabido que dirijiéndose á Orleans, cuando allí entraban los enemigos, el tren de ferro carril en que iba, encontró en La Chapelle á una partida de prusianos, que hizo fuego sobre los carruages, escapando por milagro el señor ministro. Saliendo de Blois, despues de esa aventura, encontró un trozo de guardias móviles que huian precipitadamente delante de algunos escuadrones de hulanos. El carruage del señor Gambetta tuvo que detenerse en medio de la carretera, y al poco tiempo la caballeria enemiga pasó en frente del carruage, sin atender quien estaba adentro; sin apercibirse que llevaba á *Cesar y su fortuna*.

El cochero consiguió meter el coche en un camino transversal, y así sustrajo al dictador de las garras germánicas. El 28 regresó para Burdeos, despues de una jornada fatigosa de treinta y seis horas. Apénas se apeó en la Prefactura, recibió los gefes de servicio y entró en su gabinete de trabajo.

El general Manteuffel, despues de batir á Faidherbe y á las tropas francesas del Norte, hallabase en Ruan disponiendose un ataque contra el Havre y contra Cherburgo, cuando supo que sus enemigos reforzados y organizados se aproximaban á Amiens. Salió sin demora en busca de los franceses, cuya fuerza se elevaba á 60,000 hombres, y el 24 se trabó un combate en Pont-Noyelles junto á aquella ciudad. Los alemanes, cuyo número era igual ó superior, y que ademas estaban habituados al fuego, derrotaron á los franceses. Algunas aldeas en donde se fortificaron fueron llevadas por asalto, dejando mil prisioneros.

El 25 se retiraron sobre Arras vivamente perseguidos por Manteuffel, q' recibió órden de Moltke para barrer del camino de Paris aquel cuerpo que podia incomodar á los sitiadores.

Arras tiene baluartes, y constituye con Lille, Valenciennes y Douai un cuadrilátero que puede ofrecer séria resistencia. Los alemanes se presentaron cerca de Arras, y Taidherbe abandonó ese punto, que no detuvo mucho tiempo los atacantes. Se dirigió hácia Douai en donde se halla, en la intencion de dar algun descanso á sus soldados, durante el rigor del invierno, que impide las marchas y las operaciones militares.

Escriben de Lille con fecha 27: Los despachos publicados por los prusianos acerca del combate de Noyelles son de todo punto falsos; y sobre todo cuando aseguran habernos tomado prisioneros.

«Por otra parte, todos los informes estan conformes en afirmar que las pérdidas esperimentadas por el enemigo en la region del Norte y Nordeste, tanto en los campos de batalla como á consecuencia de las enfermedades, son enormes. No se cuentan ménos de 1,000 enfermos alemanes en Chalons-sur-Marne. Muchas otras ciudades están siempre llenas. Así mismo, han sido enviados para el otro lado del Rhin soldados enfermos y heridos del ejército en frente de Paris».

Concluiremos con las sensatas observaciones del Times, que nos parecen resumir la situacion con imparcialidad.

«La influencia de Trochu, que es sin duda ninguna, tan inteligente como valiente, no se estiende mas allá de las murallas de Paris, y fuera de la gran capital, la conducta de la guerra no puede tener ni armonia ni consistencia, no solo por q' los ejércitos obran separadamente sin inteligencia prévia, sinó tambien porque ningun general tiene libertad de accion; recibe órdenes desconcentradas, es cambiado de un mando para otro, ó demitido y puesto á un lado, quieren que falte á sus instrucciones, quieren que los siga y en consecuencia de eso que sea batido.

«Es bajo la influencia de esa multiplicidad de incoherencia de consejos que Francia tiene que luchar con un enemigo compacto, gobernado por el genio de un hombre y unido por una organizacion tan admirable, que se ha hecho, por decirlo así, el cuerpo y alma de ese hombre.

Así es que el general Manteuffel marchó de Metz con órden de oponerse al ejército frances del Norte. Encontró á ese ejército y lo derrotó. Se dirijió entónces para el Norte y para el Oeste, y sin detenerse, ocupó Amiens, Abbeville, Roman, Dieppe, amenazó el Havre y Cherburgo. Entónces Tanderbe, reuniendo los destrozos del ejército del Norte, sale de Lille, marcha por San Quintin, Ham, La Fere, sobre Paris.

Trochu recibe inmediatamente aviso que Faidherbe se acerca, que está en los arrabales, que si él, Trochu, se puede adelantar hasta Stains; Le Bourget ó Sevran, avistará las banderas y las bayonetas de sus libertadores. Fué de ese modo, habrá cuatro semanas, que Ducrot recibió aviso de esperar á d'Aurelles, y así es que dentro de pocos dias los generales bloqueados en Paris pueden ser inducidos á tentar algun esfuerzo para dar la mano á Chausy.

«Pero la realidad es que Manteuffel nunca des- [illegible]

[illegible] hasta la ex[illegible] se á tal punto [illegible] Las francesas [illegible] estar reunidas, [illegible] fuerzas considerables [illegible] llegar á establecer órden y disciplina, [illegible] adquirir tanta fuerza que destruyan todos los cálculos y se sobrepongan á todos los obstáculos.

«Pero esa contingencia es por ahora remota, y es imposible que Trochú cuente con ella. Si él quiere luchar ahora, ha de ser con sus propios recursos. Ni del norte, ni del oeste, ni del sud puede haber por estos dies ó doce dias al ménos, fuerza alguna que venga en su socorro.

J. de C.

NOTICIAS GENERALES

Noticias de Norte-América—Por el vapor *North America* llegado de Rio Janeiro el 19 se tienen noticias de Estados Unidos hasta el 24 de Diciembre.

Continuaba la desinteligencia entre el presidente Grant y el senador Sumner, con respecto de la anexion de Santo Domingo, cuestion que tomaba proporciones sérias. Dos diarios discutian la anexion.

De Méjico se sabe que el Presidente Juarez se hallaba muy restablecido de la grave enfermedad que le aquejaba. Continuaba allí la guerra civil.

Nuestro corresponsal de Rio Janeiro Nos escribe con fecha 21.

De su carta tomamos los siguientes parrafos:

«El ejército del Loire entró de nuevo en campaña obteniendo ventajas. Los prusianos echaron á pique cinco buques ingleses. En vista de la resistencia que se les opone por todas partes, los alemanes hacen los mayores esfuerzos para desvanecer lo desanimadas que están sus tropas. Las operaciones de la guerra no podian tener gran importancia á causa del frio y hielo que se hacian sentir de una manera estraordinaria.

«El dia 3 el general Faidherbe batió completamente á los prusianos.

«El bombardeo de los prusianos á Paris habia hecho algunos estragos en esa ciudad.

«El dia 5 debia reunirse la conferencia para tratar la cuestion de Oriente

Telégrafo Marítimo

El Bernard -Este vapor ingles procedente de Liverpool fué avistado en Rio Janeiro á la salida del *Magallan*

Sus noticias son anteriores á las de este vapor.

El Atacama -Este vapor de la línea del Pacífico sale el Viernes 27 para Liverpool con escala en Rio Janeiro, Lisboa y Burdeos.

Una noticia grave—Un telégrama fechado en el Havre el 20 dice, que el enemigo no respetando el derecho de los neutrales, acaba de sumergir seis buques ingleses en Duclair departamento del Sena inferior con objeto de obstruir el Sena.

Ha disparado sobre tres de estos buques. El segundo jefe de uno de ellos ha estado á punto de ser muerto.

Este hecho grave ha conmovido al consul ingles.

— Un despacho del *Times* del 26 confirma la noticia de que los prusianos echaron á pique 6 buques ingleses en Duclair, haciendo fuego sobre la tripulacion, á la cual desalojaron.

Dichos buques habian obtenido de las autoridades prusianas el permiso de descargar carbon.

Represalias fatales de la guerra En el terrible encarnizamiento á que ha llegado la guerra actual, las represalias se repiten con triste frecuencia. He aquí un ejemplo. Dos franco tiradores fueron ahorcados en los Vosges. Tres dias despues diez y siete cadaveres prusianos aparecian colgados en los arboles inmediatos al lugar de aquella ejecucion. Envióse un batallon para castigar á los culpables; pero solo volvieron 40 hombres, y el oficial que los mandaba [illegible] de dolor y de rabia al entrar en Strasburgo.

Prision de varios diputados alemanes -La *Gaceta de Colonia* del 17 publicó un despacho telegráfico de Leipzig anunciando lo que habian sido encarcelados los Sres. Liebknecht, Bebel y Hepner, miembros socialistas del Parlamento del Norte, acusados de crímen de alta traicion.

Malos anuncios sobre Prusia En una reunion de catolicos que se ha celebrado en Bemberg el diputado [illegible] Prusia al reino de los vandalos, y con la historia en la mano ha procurado demostrar que hoy se encuentra al borde del abismo. En el concepto del orador Prusia sucumbirá á la disolucion, por lo cual aconseja á los Estados del Sur que se guarden de toda union politica con pequeña potencia.

Los estados del Sur ven las cosas presentes y el porvenir de un modo distinto, á juzgar por la facilidad con que responden á los deseos de Prusia.

Correo Oriental -MONTEVIDEO Enero 25 de «El Siglo.»

Acaba de llegar la diligencia de Treinta y Tres. Segun nos comunica un pasajero, al salir la dilijencia se habia librado un combate en las orillas de aquel pueblo entre fuerzas del Gobierno y de los blancos, resultando algunos muertos y heridos de ambas partes.

—Ayer tarde debia salir de vuelta para el campo del coronel Gimenez, el mayor Elis, con algunos oficiales, que le acompañan.

—Por hoy debe tener lugar la incorporacion de las divisiones de Maldonado y Canelones.

Entre ambas formaran mas de 1,000 hombres.

- En el *Rio Uruguay* llegó ayer el comandante José Alciaturi á conferenciar con el gobierno, quedando en su lugar en el Salto, el capitan Valentin Tati.

--El rio Uruguay crece notablemente, habiendo ya subido de cinco á seis piés, con gran contento de los navegantes.

—El domingo llegó el cochero que fué de don Julio Gasser, injeniero agrimensor aleman al servicio de la causa de Aparicio.

Ratifica la noticia de la muerte de su patron, acaecida despues de la derrota de Cardoso.

--Ayer se presentaron diez hombres al comandante Evia.

Vinieron de Santa Lucia, en cuyo monte andaban ocultos.

Dos de ellos son colorados y los otros blancos.

El gobierno les hizo dar un pequeño socorro y vestuario.

--La demora del *Coquimbo* la han estado esplotando ayer los blancos.

Han andado diciendo que la tripulacion se habia sublevado echando á pique el buque.

Eso quisieran ellos, pero no se han de mirar en ese espejo.

El *Coquimbo* estará hoy, ó mañana á mas tardar, en nuestro puerto.

—El *general* Benites, que ha logrado reunirse á las partidas de Echevaria, Leguizamon, etc., ha entrado con esa fuerza en el departamento de Paysandú.

El general Borges desprendió su vanguardia, fuerte de trescientos hombres y al mando del comandante Genuario Gonzalez, en observacion de ese restaurador.

Quizá en esta semana haya algun hecho de armas en aquel departamento.

—El comandante Gaudencio, nombrado jefe militar de la ciudad de Mercedes, ha llamado la guardia nacional activa y pasiva de ese punto.

PAYSANDÚ. Enero 25—Parte el Sargento Mayor D. Pedro Ferreyra, médico y cirujano, á incorporarse. Lo acompaña el cuerpo de gefes y oficiales que estaba en el Detall de la guarnicion.

ULTIMO MOMENTO—De «La Tribuna Oriental»— 10 1/2 de la mañana. Las fuerzas que salieron el otro dia han corrido al blanco Enrique Olivera, haciéndolo azotar el Rio Negro, al Sud; en la persecucion les han muerto nuestras fuerzas cinco hombres.

Los blancos están cometiendo toda clase de atrocidades en la campaña: por el «Paso de los Cobres» degollaron dos individuos y del otro lado de D. Estevan degollaron otros tres vecinos.

Segun nos dicen, mañana saldrá á campaña la artilleria, que son cuatro piezas de las que vinieron del ejército, quedando las cinco piezas que pertenecen á la guarnicion.

No se sabe de ninguna fuerza blanca que haya pasado últimamente al Norte.

Correo del Litoral—ROSARIO—Enero 25.

La contaduria de la aduana liquidó en el dia 24, tres mil novecientos once pesos, treinta y siete centavos fuertes, en la forma siguiente:

Derecho de importacion........	$f.	3763 53
Id id esportacion........	«	147 84
Total—	$f.	3911 37

—En el tren del lúnes llegaron de Salta varios oficiales pertenecientes al batallon Rivadavia.

PARANA—Nada de nuevo trae el cólega de esta plaza.

Correo del Interior—SAN LUIS—Hemos recibido el 1er. número de un nuevo periódico titulado «El Telégrafo». Le devolvemos con nuestra simpatía su cordial saludo.

—La comision representativa que el gobierno [illegible]

[illegible] salió en [illegible] mo á Chile. [illegible] por Lopez y [illegible] de efectos de tienda [illegible] 94 y 96, por Adolfo [illegible] del dia de muebles en la calle de Chacras núm. 362, por Artengo y Pilotti á las 11 de la mañana de la confiteria calle de Perú núm. 195, por Pablo Escalante á las 12 del dia de muebles en su casa calle de San Martin núm. 130. Por S. Catelletti á las 12 de la mañana de efectos en tienda en su casa calle de Perú núm. 96, por Florencio Madero y Ca. á las 11 ½ de la mañana de muebles en su casa calle de Bolivar núm. 14, por el mismo á las 11 1/2 de la mañana de muebles en su casa calle de Bolivar núm. 14.

Salida de vapores—Para Montevideo, mañana á las 6 de la tarde el vapor «Rio de la Plata.»

El vapor «América» en combinacion con la empresa de la plaza de toros.

Gran rebaja de precios 20$ ida y vuelta.

El vapor sale el Sabado á las 6 1/2 de la tarde.

Agentes Bossi hnos. Cuyo 57.

Mañana para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el vapor «Silex».

Agente Pedro Posso, Reconquista 99.

BOLETIN DEL DIA

Juez de Paz El Sr. D. Eustaquio Torres se ha dirijido al Gobierno de la Provincia, manifestándole que acepta desempeñar durante este año, el cargo de Juez de Paz de la [illegible].

Escuela—Se agita la idea de establecer una escuela en la Estacion Freire del ferro carril del Oeste.

La Municipalidad de Mercedes contribuirá con la tercera parte del costo de la obra.

A la frontera - Partió ya para ese destino el 16 de este mes, el contingente de Guardias Nacionales de Matanzas.

Letra - Hoy le ha sido remitida á Londres al Comisionado del Gobierno de la Provincia señor Huergo, para que proceda á cobrar, la Letra por 40,000 libras de que ayer dimos cuenta.

El «Edward Everrt» - Este [illegible] se establecerá á principios del mes entrante en la carrera del Rosario [illegible]

Hacia tiempo que se sentia [illegible] un vapor de primer orden en esta carrera y este viene á llenar esa falta.

Coches - Ayer á la tarde empezaron á [illegible] para diferentes empresas de tramways.

Sociedad «Progreso del Plata» Esta sociedad tiene ensayos los martes, jueves sabados y domingos.

Que lo prevenido á los socios.

Entradas de vapores El «Saturno» del Uruguay con 33 pasageros. El [illegible] de Montevideo con 60 id.

Salidas - El «Uruguay» para el Uruguay con 13 pasageros.

Peticion [illegible]

Destitucion El Gefe de Policía ha pedido al Gobierno la destitucion del [illegible]

Otro billetero El Alcalde [illegible] ha capturado [illegible] billetes estrangeros.

Aceptacion El señor D. [illegible] ha aceptado el cargo [illegible] miembro de la [illegible] Central [illegible]

Circulares El [illegible] Ministro de Justicia [illegible]

Incendio A las 5 de la mañana de hoy se produjo un incendio en [illegible] de Entre Rios esquina [illegible] D. José [illegible]

El edificio, [illegible] de madera, [illegible] cuarto de hora [illegible]

Las perdidas [illegible] se estiman en 35,000 ps. [illegible] desaparecido [illegible] 8000 ps.

Cuando [illegible] el fuego [illegible] extinguido.

Despues se [illegible] entre los escombros [illegible] dos criaturas que se creen hubieran perecido entre las llamas.

El fuego provino de un cuarto, donde estaba una morena, la cual huyó sin saberse hasta hoy su paradero.

Agente El Gobierno Nacional ha conferido las atribuciones del agente argentino de inmigracion en Leon y Galicia, hasta el reino de Portugal.

Inmigrantes En los dos ultimos dias han entrado á nuestro puerto 27 inmigrantes de las siguientes nacionalidades: italianos 19, belgas 4, orientales 2, franceses 1.

Hasta la fecha, y desde primero de año han llegado 2709, siendo de estos 2453 de Ultramar y 256 via de Montevideo.

Cámara La de Senadores no se reunio hoy por falta de numero. Ha quedado citada para el proximo Martes á las tres de la tarde.

Fuga—Hoy de mañana se fugaron algunos enganchados del vapor «Espora» llevandose dos lanchas.

Noticias interesantes En otra seccion publicamos los datos mas interesantes que han venido por el paquete «Magellan» y que no trae la Mala.

Recomendamos su lectura. Sus fechas de Lisboa, 4 del corriente, son las mas modernas.

Muerte repentina—En el camino de San José de Flores fué encontrado ayer por la mañana el cadaver del capataz de la chacra del Sr. D. Vicente Zavala antiguo vecino de esa localidad.

Abundancia de materiales - Con las noticias y correspondencias de Europa que han invadido nuestras columnas, nos hemos visto obligados á suspender á última hora una columna de boletin del dia, el folletin y algunos artículos editoriales.

Como en todo no hay otro interes que el del mejor servicio de nuestros suscritores, nos creemos justificados con esta advertencia.

El Coronel Arámbulo—En el vapor «Saturno» parte este gefe para el Rosario.

Disposicion—Se ha resuelto quede sin efecto la prohibicion para que los buques que estaban cargados de frutos del pais en algunos de los puertos de Entre-Rios, pudieran dirijirse á otros puntos obligándoseles á que vengan á este puerto para verificar el cargamento.

El Sargento Mayor Goyena—Este jóven, Secretario del Ministro de la Guerra en campaña, regresa mañana al Uruguay en el «Silex».

Reglamento sanitario—Ha sido remitido al Ministerio de la Guerra por el comandante militar del Paraná el reglamento sanitario confeccionado por la Comision Médica de aquel punto, y el cual se ha puesto en vigencia.

Sublevacion—Sabemos que las fuerzas de guardia nacional que mandaba el gobierno de Córdoba á Villa Nueva para formar el contijente de 700 hombres, que debia dar esa provincia se han sublevado, y que deben ser reemplazados por la guardia nacional de Calamuchita.

Presos—Durante las últimas 24 horas han tenido entrada en el Departamento de Policia 12 presos de las siguientes nacionalidades:

Españoles 3, franceses 1, ingleses 1, argentinos 4, austriacos 1, italianos 2.

Orden de sus causas:—Por vender billetes de loteria 1, por heridas 3, por escándalo 3, por andar huida 1, por encubrir un delito 1, por órden del Gefe 4.

Demente—Hoy tuvo entrada en la Policia por sufrir un trastorno mental, D. José Zamberi.

Comunicado—Al Dr. D. Roque Perez le pedimos al Dr. José Roque Perez nos resuelva la siguiente duda. Si como dice él en su artículo inserto en el *Nacional*, las aguas corrientes son insuficientes para la poblacion, de ahí deriva el que todos los abonados diariamente carecamos de agua, cómo pues la empresa admite nuevas demandas por agua corriente é admite suscritores—O la empresa deja de admitir nuevos abonados, ó si los admite los esplota y engaña; como sucede con los primeros abonados que pagan corrientemente las cuotas, y que se suscribieron sin sospechar siquiera que diariamente les iba á faltar el agua. El Dr. Perez que nos hace su profesion de *servicios al pais*, debiera para comple- [illegible]

[illegible] quiera que se [illegible] ella se beneficia. Redúzcase [illegible] que se cobra á los abonados [illegible] estos resistan legalmente [illegible] indebidamente les cobra [illegible]

[illegible]—Ha sido tal la ansiedad por conocer las noticias europeas, que desde las [illegible] de la mañana hasta las doce, se habia agotado ya entre nuestros suscritores una remesa de dos mil que habiamos recibido.

Fué preciso hacer un nuevo pedido al Sr. Cabral.

El Sr. Villafañe—Nombrado Juez de Paz para el año actual en la Villa de Mercedes, tomó posesion de ese cargo el Lúnes de esta semana.

Otro incendio—Se nos participa, en momentos de cerrar esta seccion que en la Boca del Riachuelo ha tenido lugar hoy otro incendio. No conocemos aun los detalles. Mañana los daremos.

Pailebot—El pailebot "Lebatrici" está practicando trabajos en la Boca del Abra, para sacar la goleta "Jóven Graciosa" que hace como un mes que está allí á pique.

Con este serán ya 36 los buques que saque este pailebot.

Trasbordados—El vapor «Rio Uruguay» entrado hoy al puerto, condujo á su bordo 170 pasageros, trasbordados del paquete «Magallanes» en Montevideo.

Provisiones—Hoy se mandaron provisiones para el Lazareto de la Ensenada. Hay en este establecimiento 15 enfermos de diferentes males.

Entradas de Pasajeros—De Montevideo llegaron hoy en el vapor «Rio Uruguay»:

Antonio Braga, José Capella, Francisco Viñas, Roberto Davison, Maria Silva y un menor, Francisco Lacre, Emilio Bosch, Jorge Dias, F. Garvi; A. Gimenez; T. Peralta, Jose Penzado y otro, Carmen Rodriguez y un menor, José Fernandez, Juan Gatrano, R. Salins, Geronimo Com, Vicente Cherino Manuel Calvino, Juan Tesorato, Martin Aguirre, Santiag Lova, Simon Tonola, Angel Barre y otra, Luis Bieun, Pedro Carrasco, Tomás Paggi, Pedro Realli, Ignacio Ruiz, Cipriano Sampon, Antonio Mainus, Maria Fraga, Luis Parfort, José Gonzalez, Manuel J. Reyna, Jerman Sel[illegible] y una sirvienta, Francisco Tont Bona, [illegible] Bautista, Juan [illegible], y otro Angela [illegible] y otra Pablo Casanova, otro y un menor, José Antonio y Sra. Marcelino [illegible], Domingo Forcade, 170 pasageros de trasbordo.

[illegible] de Salto Señora de Bradley y un sirviente, Maria Ignacio, Pedro [illegible], [illegible] y una señora, Juanetta Constantino [illegible] De Concordia Juana Isurrigaray y un hijo. De Villa Colon, Enrique Hamberger, De Paisandú José Herrera, Juan Matos, del Uruguay Elvira Macias, Genaro Rodriguez; De Fray Bentos, J. [illegible], A. Kinguarop, Nicolas Pauroe, Agustin Mendez y un sirviente, Vestevinan, Juan Morales Juan C. Reysig, Emilio Harbote, Eugenio Martinez, Jacobo Lusil, Amalia M. Pereyra, P. Izquierdo, Juan Echeverria Bautista Bernechelli, José Sarmoneni y un hijo del Salto; de Palmira Juan Muerico.

Inhumaciones [illegible] Cementerio del Norte—Josefa S. de Ramos, 24 años española, neumonia, Matias Guggenium, 65 años, austriaco [illegible] 10 meses argentino [illegible] Teodora Diaz, 33 años, argentina, tuberculosis, Joaquina Aila, 5 años, id, viruela, Octavio Sosa, 1 año 11 meses, id, [illegible] Gregoria Marenco 15 años, [illegible] Juan N[illegible], 81 años, [illegible] 14 meses, argentina, [illegible] 14 meses, id, purpura, Eustaquia Larges, 62 años, id, fiebre tifoidea, Catalina [illegible] 19 [illegible] argentina, pulmonia, Domingo [illegible] 4 dias, id, tétano, Domingo Faure, 49 años, [illegible] tisis.

Inconveniente—En la ultima cuadra de la calle de Paraguay al llegar al bajo, se ha colocado [illegible] mucho mas alto que las veredas.

De modo que á la primera inundacion el agua se entrará á las casas y [illegible]

[illegible] Municipalidad, [illegible] constituida [illegible] velar por la seguridad [illegible] pueblo [illegible] que el cumplimiento de sus deberes no le es indiferentes.

El Guarani Este vapor que venia de viaje de la Asuncion á este puerto [illegible] en la Paz y [illegible] correspondencia de los rebeldes.

Plano En la oficina de Ingenieria se esta construyendo un plano de todas las vias de tramways que existen en esta ciudad.

Error tipográfico En el artículo de nuestro colaborador se lee el siguiente error, en vez [illegible] *moneda*, debe decir *crear y ordenar* etc.

Desacuerdo Hace cinco dias que por órden del Juez del Crimen del Centro, se halla preso en la Policia un Señor respetable. Aquel Juez envia diariamente comunicaciones al Gefe en que le pide la remision del preso y diariamente tambien las recibe del Tribunal, ordenandole lo contrario, es decir, que permanezca detenido en la Policia.

La Policia, como es lojico, cumple la orden del Tribunal, y el Juez se queja, le reprocha tal proceder é insiste en que le remita el preso.

Hoy debe resolverse el conflicto.

Temperatura—El termometro marcaba hoy á la una de la tarde Reaumur 28. Centigrado 34 3/4. Farenheit 95. Barometro 156.

Prision—El Sr. Tobares, Mayoral del Tramway que recorre la calle de Cangallo, fué puesto preso ayer.

Impútaselo ser causante de la desgracia que sufrió el jóven Miguel Villegas, cayendo bajo las ruedas del Tramway con lo cual se fracturó la pierna derecha. Esta desgracia provino de que el mayoral se negó á detener el coche, no obstante habérselo pedido Villegas, cuando estaba á punto de caer bajo sus ruedas.

Tres mil desertores—Se calcula en este número los Guardias Nacionales de la Campaña que se han alejado de sus hogares con motivo de las levas para contingentes de frontera y para la guerra de Entre-Rios.

El número de familias abandonadas está poco mas ó ménos en relacion con esta baja de los moradores de la campaña.

La miseria empieza ya á hacerse sentir de un modo notable.

Carnes conservadas—Se nos remite lo siguiente para publicar:

Parece definitivamente resuelto el problema tan debatido y de tan grandes resultados para el Rio de la Plata sobre conservacion de carnes. El Superior Gobierno ha concedido patente de invencion al Sr. D. Juan Antonio Raggiero por el término de quince años para que pueda prepararlas segun su procedimiento, y atendido el informe de las diferentes comisiones que han dictaminado al respecto y á la sencillez y baratura con que se prepara nos consta que algunas casas del comercio fuertes de esta plaza y algunas otras del de Montevideo se han apresurado á efectuar contratos con el inventor para la provicion del articulo segun el nuevo sistema.

El envase adoptado es el de barriles como el mejor y mas cómodo para un articulo llamado esencialmente á la exportacion en grande escala.

Felicitamos al Señor Raggiero por el feliz éxito de su empresa y lo felicitamos tanto mas, cuanto que nos consta ha tenido que luchar con grandes elementos de oposicion, dificultades con que han tenido que luchar todos los hombres de saber que han ofrecido algun invento útil al pais en que han vivido. Sin embargo el señor Raggiero, hombre modesto y que tiene la seguridad de su saber, no desespera; mucho ménos con el aliento que debe haberle inspirado la resolucion del Gobierno y sabemos que se ocupa con ahinco de llevar á cabo su proyecto de desinfeccion de los saladeros, el que segun la opinion de hombres competentes y desapacionados reune las mejores condiciones de economia y sencillez.

No debe olvidar el S. Gobierno á hombres como el que nos ocupa, mucho ménos en las actuales circunstancias en que nos amenaza segun la opinion pública un nuevo flagelo.

Publicamos á continuacion el decreto á que nos referimos.

Ministerio del interior.

El Presidente de la República ha concedido una patente de invencion por el término de 15 años á D. Juan Antonio Raggiero, por un nuevo sistema para la conservacion de carnes. Lo que se hace saber para resguardo de los derechos del patentado.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1870.

Estanislao Castillo.

Encargado de las patentes de invencion.

X.

[illegible] Si se quiere [illegible] mujer que [illegible] parecerá [illegible] á quien no haya [illegible] El canto [illegible] digo que no tiene par[illegible] recibo con [illegible] hemos escuchado. Su voz [illegible] robusta, y tiene notas brillantes, agudas, superiores á la de la famosa Patti.

Oigan á la Marchetti y encántense, como yo me he encantado.

* * *

El duque de Aosta rey de España ha entrado en su pueblo adoptivo sin ninguna novedad.

Pero hay pareceres sobre que no saldrá sin haber sentido alguna.

Duro con él, muchachos!

* * *

Empezó el bombardeo de Paris.

Los incendios, el desastre las ruinas se seguirán inmediatamente.

Millares de mugeres, niños y ancianos serán sepultados por los escombros.

Se morirá de hambre todo el mundo.

Aprovecho esta oportunidad para aplaudir los instintos humanitarios del Rey de Prusia.

* * *

La preciosa zarzuela «Entre mi mujer y el negro» se da esta noche en la Alegria.

Trabajan la Garcia y Galvan, desempeñando los primeros roles.

El que quiera oir cantar, como allá en el cielo, y reirse como en el infierno, vaya esta noche á la Alegria.

Se divertirán, lo aseguro.

* * *

—Qué calor!

—Qué calor!

—A dónde va vd.?

—A preparar una candidatura.

—Muy léjos.

—No, muy cerca.

—Se puede saber dónde?

—Si señor, en los libros de inscripcion.

Viva el sufragio y el duque de Aosta.

* * *

Van V. V. á ver lo que puede el valor.

Andres el Atrevido, es un jóven elegante, que monta caballos de pura sangre, y aunque no tiene mucho talento es un aventurero galante de primera fuerza.

Tiene amores ahora con una rubia encantadora, que habita un quinto muy cerca de la Recoleta.

Todas las tardes el va, pasa, la ve, y le dirije unas miradas capaces de quemar un galpon, de tan ardientes.

Ella paga esas miradas con una sonrisa encantadora, y sus ojos grandes, puros, velados, siguen al galan hasta que se pierde de vista.

Pero la dificultad estriba en que no pueden hablarse porque en la casa hay unos perros muy rabiosos.

El amante aguzó el ingenio, estrujo la inteligencia hasta que la hizo producir un medio para ponerse en contacto con su tormento adorado.

En efecto hace dos tardes vuelve á pasar y ella lo esperaba.

Entonces el saco del bolsillo del chaleco una piedra [illegible] envolvió en un pliego de papel de oficio, y se la lanzó á la rubia con tanta finura que por poco le descompone el pequeño pie calzado con unas babuchas de becerro.

Ella á duras penas, tomó la piedra, sacó el pliego de papel de oficio y leyó lo siguiente que [illegible] algunos desenfados de ortografia:

Halma Mia [illegible] Verte [illegible] noche halas honze.

«Hezperame en La puerta [illegible] en labentana.

Tuli — Andres.

Apesar que la niña se fijo si en la carta habia algo de mas, resolvió hacer una arriesgada, y esperar al joven galan aventurero en la ventana.

Eran las doce y media y la encantadora rubia recostada indolentemente en la ventana, sentia latir su tierno corazon con afan, talvez con miedo.

La noche era bellisima.

Los rayos suaves y languidos de la luna venian á besar la cándida frente de la jóven, imprimiendo en su rostro esa palidez melancolica tan llena de poesía, de encantos.

El cefiro jugaba [illegible] con las [illegible] de los arboles.

La naturaleza dormia, segun la espresion de [illegible], y el genio del misterio velaba su sueño.

De pronto ladró un perro, y la niña levanto la cabeza.

Andres se aproximaba, llegó, y dijo con apasionado acento:

—Aquí estoy

—Te esperaba.

Se cambiaron protestas respetuosas de amor.

Jamas los enamorados, se han dicho tantos requiebros con mas mala ortografia.

Despues de jurar que no se moririan sin verse otra vez, Andres se despidio de la rubia.

Aquí entra la parte trajica de la aventura.

Con paso firme y no sin algun temor, Andres se encamino á su domicilio.

Unas pícaras nubes apagaron el brillo de la luna, y a lo claro de la noche sucedio la oscuridad.

De pronto Andres se siento detenido del faldon de la levita.

Un sudor frio recorrio su cuerpo instantaneamente.

Si hubiera podido morirse de miedo á pesar de haber jurado no hacerlo, se muere infaliblemente.

Al momento se le ocurrió que era una anima la que lo detenia por estar tan cerca de la Recoleta, y prorrumpio en estas esclamaciones:

—Alma del otro mundo, suélteme vd. por favor, que voy de prisa y es tarde, yo le mandaré decir docenas de misas.

Suélteme por Dios.

Viendo que el alma no le respondia creyó que era un ladron, y entónces poseido de un terror sin limites, agregó:

—Señor ladron, déjeme pasar; mi papá le dará dinero, no me mate vd. que soy un jóven decente y de buena educacion.

El mismo silencio; la misma amenazadora calma.

Andres el Atrevido no sabia qué partido tomar.

Si disparaba, se esponia á que le pegaran un fusilazo.

Empezó á dar vuelta la cara, piano, piano, y despues á mirar de rabo de ojo.

Concluyó por dar vuelta del todo la cara y vió ....qué les parece á VV. que vió?

El ladron, el asesino, que lo habia detenido del faldon era....era....una rama seca!

Poseido del mas justo furor, Andres empezó en improperios contra la atrevida rama.

—Miserable, le decia, si así como eres una inofensiva rama, fueras hombre, no me bastaria tu sangre para saciar mi venganza.

En seguida sacó la funda del revólver, la baqueta, levantó el gatillo y disparó los doce tiros contra la infeliz rama.

Voy á buscar este tipo para que tengan el gusto de conocerlo.

* * *

Un capricho de muger, ha disuelto en estos dias un enlace que se daba como cosa hecha.

La novia queria estrenar á todo trance el dia de su boda el magnífico servicio de mesa que se ostenta en la vidriera del Bazar Universal en la calle de Victoria.

(De paso, sea dicho, es soberbio.)

El novio no tiene sinó mil pesos de sueldo.

¿Qué hacer en tan difícil situacion?......

El jóven ha dessaparecido. Ni cuerpo, ni domicilio se encuentra hasta hoy.

En cuanto á la novia, ya hay posturas por ella.

PARTE COMERCIAL

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES.

Buenos Aires, Enero 26 de 1871.

Vendidos 28,300 $f. 1er. precio al contado 64 7/8. Siguientes. Sábado 28. Varios plazos 64 7/8, 64 3/4. Ultimo al contado 64 7/8. Las transacciones abrieron á la 1 y 3/4 del dia, con una venta de 5,000 ppts. para el martes 31—el 64 7/8 p $. Estas continúan poco importantes y animadas conservándose los precios segun el detalle siguiente: Al contado 8,200 ppts, 64 7/8. Para el 31, 30,000 id 64 7/8, 64 3/4.

IMPORTACION.

Por «Vicenso Gianelo» de Génova: 190 bolsas arroz Glacé á 35 $ despachado, 500 cajones fideos á 75 id id. Yerba de Paranaguá—Ha tenido una reaccion el artículo, se colocaron 400 bultos á 60 y 70 $ @ despachado. Café del Brasil—[illegible]

[illegible] 3900 @ lana mezcla [illegible] id mestiza id id 50 y 51, [illegible] 52, 3700 id id regular y [illegible] 2400 id id mezcla [illegible] ros vacunos del campo id 146 á 148, [illegible] Norte 146 y 147, 250 docenas [illegible] id id 120 y 125, 180 id id matadero id 145, 200 [illegible] 140, 400 id id campo id 119, 112 @ [illegible] 170 á 175, 44 id id Norte 150 á 155.

ADUANA

Comestibles y bebidas.

Labarthe, 100 bcas azúcar refinada; Duguid, 150 id arroz; Storni, 2 caj frutas frescas; Ordeñana 12 id frutas en aguardiente; Laride M. 3 id sardinas; Bianchi, 600 latas higos; Etchegaray, 2 bols arroz; Mones M., 4 petacas tabaco paraguayo, 15 bult yerba id; Clausen, 3 caj picadura habana; Degiovani, 30 bcas castañas frescas; Rocha é hij, 130 bultos té; Torrest, 1 caj picadura; Mayol, 14 id id de la Habana; Duguid 40 bols arroz; Sanguinetti, 4 caj hongos secos; Marini, 68 bols arroz; Clausen, 20 caj cigarrillos, 5 id cigarros habanos; Kruger, 16 caj vasos de vidrio; Vacarezza, 25 pip caña; A. Luca, 1 caj muestras; Rossolli, 2 id papel de hilo; Delfino, 4 pip vino tinto de Italia; Moller 112 caj bitter; W. Cichero, 29 pip 1/4 vino tinto; Caride M. 100 bord vino tinto burdeos, 100 caj bitter; A. Demarchi, 139 id vino de Italia; Audren y Ca. 110 1/4 vino seco; Mones M. 200 bord vino tinto; Sigal y K. 18 pip 8/4 id id; Coll y S. 3 id 3/4 id id; Bidari á 15 pip caña; P. Lamech, 200 bord vino tinto; Fascie, 20 pip id id Verges A. 150 bord vino tinto burd; Kaynach, 101 caj cerveza; Raffinetti, Hos. 60 caj vermouth, 40 id vino de Italia; Labarthe, 100 bord vino tinto, Sanz L. 100 id id id; Gabiston, 160 id id Meyer 350 id id, Vedère 100 caj id champagne; Necol L. 50 bord vino tinto, Devotoillos. 100 id id Moore T. 200 frasqueras ginebra D. S. Hill 100 caj cerveza, 10 barr id, Fascie 20 pip vino tinto.

Articulos diversos

P. Roncoroni, 20 bultos articulos navales, 21 cajs. varillas doradas, 50 fardos estopa, 1000 botadores; Koenig B. 4 cajs. [illegible] de algodon para señoras, 1 id medias cortas de algodon. J. Bernasconi, 1 caj. calzados para señoras; Mallman, 2 id brin de Rusia, 2 id coleta de algodon, 4 id medias de algodon para hombres, 9 id medias crudas, 1 id género mezcla para pantalon; Grindfean, carneros charolados, 1 id cabras, 1 id becerros; Wedekind, 3 id paño castor; Milligan, 8 cajs. zarzas, 1 id linon, 1 fardo lienzo asargado, 1 id géneros á cuadros, G. Darbishire, 4 cajs. alemanesco de hilo; Dughid, 2 id lustrina, 2 pañuelos á godon, 1 id tela de algodon, 1 id brin de Rusia, 7 cajs. géneros para vestidos, 1 fardo arpillera, 1 id bolsas de id, 2 id lona para catre, 1 id id id id, 3 cajs. zarazas, 1 id coco punzó; Milligan, 1 id id para colcha, 2 fardos lana genero; Getting; 1 caj sobrepuestos de tripe, Curuchet, 1 id elásticos de seda; Gifford, 1 fardo lienzo, Bemberg, 2 cajs pañuelos de hilo, Madmann, 1 caj casimir mezcla, [illegible], 1 fardo cotin de algodon, Barclay, 2 fardos lienzo de id, Drabble, 12 cajs camisetas de algodon; Senet P. 2 id boinas y fajas de lana, Mitchell, 2 cajs camisas pechera de hilo; Morgan, 1 id sombreros de brin; William, 2 id camisas de algodon; Locqueteaux, 1 id id id pechera de hilo; Dughid, 2 id id de listado, Bemberg, 10 id sombreros de lana; Acosta, 1 id ropa hecha Bonneteau, 1 id semillas de [illegible], 2 cascos cremor, Mc. Kersi, 7 cascos ceniza de soda; Aldao, 30 id id id; Brownell 7 cajs medias para hombres; Getting, 1 id pañuelos de rebozo, 1 id id seda, Mallmann, 2 cajs. forros géneros de algodon; Gellone, 1 id colchas de algodon, Gifford, 1 id zarasas.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 25

[illegible] Diciembre Montevideo el 24 del corriente [illegible] cap E. Vallarino, á Bates Staques [illegible] harina, 260 id porotos, 4 Demar [illegible] Portland el 3 de Di[illegible] barca americana [illegible] á S. B. Hale y Ca. [illegible] pies spruce 100,000 ripias. Christiana [illegible] 286 tons cap [illegible] 788 [illegible] bacalao, 1 caj. cigarros [illegible] 88 tons [illegible] 933 tejas, 200 [illegible] Montevideo el 24 del cor[illegible] cap. Luis Russo á [illegible] goleta holandés [illegible] E. B. Madero [illegible] 1500 piezas 718 [illegible] atado [illegible]

ENTRADAS—DIA 26

[illegible] «Saturno» Montevideo, id oriental [illegible]

SALIDAS—DIA 26

[illegible] «Rio Uruguay» Montevideo, id [illegible] Rosario, id nacional [illegible]

SOLICITADA

Cosas del Paraguay.

La poca ó ninguna circulacion que tienen en esta ciudad los periodicos de la República del Paraguay, ha hecho que deba á una casualidad, haber leido recien hoy en *La Regeneracion* de fecha atrasada diario que se publica en la Asuncion) un Edicto del Superior Tribunal de esa capital, por el cual se me llama en calidad de *reo prófugo*, en union de los Sres. Otoniel Peña y N. Casavega.

En dicho Edicto se invocan como causales: *faltas cometidas en el desempeño de mis deberes como Escribano público*.

Tarea ardua y difícil seria, ponerme á esplicar como entendian los empleados judiciales del Paraguay, en la *memorable* época en que el Bachiller Machain presidia ese Superior Tribunal, las palabras *cumplimientos de deberes*. Debo sí, hacer presente, que la inmoralidad y corrupcion administrativa en los Tribunales y sus dependencias, era tal, que ese Edicto, que sin esfuerzo arrancó Machain á sus dóciles compañeros, no era sinó el primer paso que se daba contra un empleado laborioso y honrado, en beneficio de un protejido nulo é ignorante, como lo probaré mas adelante.

Narraré someramente, el como me encontré establecido Escribano público en la Asuncion.

Las perspectivas lisonjeras que presentaba el Paraguay para las industrias en general, me indujo establecerme en esa República.

Presenté al *triunvirato* que gobernaba entónces mi diploma de Escribano de la Provincia de Buenos Aires, el que me fué revalidado sin inconveniente alguno. La práctica y conocimiento que de mi profesion tenia, hizo sin duda, que mi oficina marchara con órden, laboriosidad é incremento.

Poco tiempo despues, se creó la Cámara de Justicia, confiriéndose la Presidencia de ella, al jóven Machain que con estudios incompletos, falta de practica forense y salido recien de la adolescencia, profanaba ese puesto que requiere inteligencia, estudios esperimentados y un juicio recto y arraigado.

Siendo la buena marcha y progreso de mi oficina; le fue fácil inventar con la lijereza y cinismo que le caracteriza, que en mi oficina y las de los Sres. Peña y Casavega, se observaban procedimientos irregulares y olvidándose de las fórmulas que su deber y la justicia le imponian, mandó violentamente sellar nuestras oficinas y reducirnos á prision. Esta duró poco, pues el abuso no podia prolongarse poniéndome personalmente en libertad, el actual Presidente del Paraguay D. Cirilo Rivarola, el mismo que nombró al inteligente Peña Gefe de Policia de la Asuncion. Y téngase presente el calificativo con que gratuitamente se llamó en el Edicto á Peña y á mí.

Estos abusos de Machain, me hicieron resolver regresase á Buenos Aires, porque no era posible obtener entonces la reparacion debida á las vilezas de que fuí víctima.

Con regocijo me he impuesto de la destitucion de Machain; el Paraguay debe felicitarse, porque así dessaparece la causa de mayores escándalos é injusticias y se inicia una era mejor para la recta administracion de justicia en esa república.

El elevado puesto oficial que hoy ocupa el Sr. Peña en el Paraguay y el buen concepto que sigo mereciendo de mis amigos de allá, inclusos dos honrados y hábiles jueces (los Sres. Gonzales y Ortiz) víctimas tambien de los manejos de Machain, es la satisfaccion y vindicta que conforma á — *Domingo Urien*

DIVERSIONES PUBLICAS

ALEGRIA

8ª serie 240 funcion 2ª del 3er turno

Para hoy Jueves 26 de Enero.

ENTRE MI MUJER Y EL NEGRO

Desempeñada por la Sra. García, Sta. Pelaez, Sr. Villarreal y Galban.

Baile:

EL SERRALLO

TEATRO RIVADAVIA

[illegible] PARA EL SABADO [illegible] DEL CORRIENTE [illegible]

[illegible]

SEGUNDA PARTE.

1ª [illegible] — 1ª Cadena incomprensible.
2ª [illegible] — 2ª El pañuelo maestro.
3ª La botella [illegible] — 3ª El dado invisible.
4ª Los cestos volantes. — 4ª La gallina misteriosa.
5ª El prodigio májico. — 5ª La moneda inteligente.

TERCERA PARTE.

1ª Las maravillas del caballero Bosco.
2ª La caja májica.
3ª La campanilla diabólica.
4ª La botella simpática.
5ª El reloj volante.

Todas estas pruebas serán representadas sin ningun género de aparato, siendo ejecutadas con lijereza de mano y con las ciencias físicas.

La funcion empezará á las 8 1/2 de la noche.

TEATRO GARIBALDI

PLAZA DEL PARQUE

GRANDES BAILES DE MÁSCARAS

PARA EL SABADO 28 Y DOMINGO 29.

Dará principio á las 11 y terminará á las 4 de la mañana.

La orquesta será dirijida por D. Jaime Xarau.

Entradas para caballeros 20 pesos y para señoritas gratis.

AVISOS NUEVOS

Se ofrece un jóven que desea emplearse en una casa de comercio para dependiente ó cobrador, presentará las garantias que se le exijan acerca de su buena conducta, vive en la calle Florida 290. e 26-v 28

Carnaval de 1871 Ha recibido la tienda y merceria calle de Belgrano esquina á San José un buen surtido de artículos para regalos, consistentes en un variado surtido de cajas adornadas con un adorno nuevo, estractos de todas clases, agua de colonia fina, id florida, un surtido completo de caretas á la turca, idem de pereal, de carton y varios articulos para disfraz, Linon, Clarin, enaguas de idem, tapados de punto blancos muy baratos, collares de novedad, jéneros de todas clases y un gran surtido de botines de prunela negros y de colores para señoras y niños, y varios artículos que se venden á precios baratos como tiene costumbre de vender esta casa.

NOTA—No olvidarse que es la antigua y acreditada tienda del señor Hudson, calle de Belgrano y San José. e 26-v 28.

EL Dr. D. DOMINGO MATHEU

(Q. E. P. D.)

FALLECIO EL 30 DE ENERO DE 1870

La familia de dicho finado invita á las personas de su relacion, se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el descanso eterno de su alma en el funeral rezado q' se ha de celebrar el Lúnes 30 del corriente en la Iglesia de San Nicolás de Bari á las 10 de la mañana favor que agradecerán eternamente.

El duelo se despedirá en la puerta del templo. e 26-v 28

CAMBIO DE LOCAL

Los escribanos Bernabé Burgos y Manuel Malmierca han trasladado su oficina á la calle de Bolivar número 39. e 26-v 1 f.

Sirvientas se necesitan dos sirvientas mujeres una para mucama y la otra para cuidar una niña de 6 meses elen núm. 46 calle Belgrano. e 26-v 31

Sociedad «La Marina» Se cita á los señores que componen la orquesta y coros, para el ensayo que tendrá lugar esta noche.

Se recomienda la puntual asistencia.

e 26-1p El Director.

Para una merceria Se necesita un jóven q' entienda en el ramo, Lima 220 1/2. e26 v28.

Se vende Un café y fonda por un módico presio, con contrata, en la calle Cuyo 338. e26 v28.

Atencion 20,000 mil $. seda sobre hipoteca ocurrir Salta núm. 168. e26 v28.

Cocinera se precisa una con buenas recomendaciones, para corta familia calle Victoria núm. 89 e26 v28

Se ofrece un dependiente para almacen aquí ó en la campaña con garantias de su conducta calle de Suipacha 94. e26 v28

Se alquilan dos hermosas casas una en la calle de Lorea 312 y la otra en la de Belgrano 557 e26 v28

Se alquila Una con 10 piezas recien empapelada, á 8 cuadras de San Juan y dos de la Plaza de Lorea, pudiéndose comunicar, si se precisase mas grande, con otra de ocho piezas para verla Soliz 74 y tratar piedras 137. e 26-v 28

Ajente judicial D. Ignacio y D. Irigoyen se encargan de asuntos judiciales, como tambien cobrar sueldos ante los Gobiernos Nacional y Provincial. En el estudio del Doctor Garcia, calle Bolivar 57 lo encontrarán de 10 á 4 de la tarde. e 24-10 f

D. Juan José Urioste

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 17 de Enero de 1871.

Da. Baldomera Roseti de Urioste, esposa, doña Luisa Urioste, doña Isabel Urioste de Mallo, D. Pedro Mallo, hijas, hijo politico y demás deudos, suplican á las personas de su relacion que por un olvido involuntario ú omision del repartidor, no hubiesen recibido invitacion particular, se sirvan acompañar á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma en el funeral resado que se ha de celebrar en la Iglesia Metropolitana el Viérnes 27 del corriente á las diez y media de la mañana.

Favor á que quedarán agradecidos.

Se invita á los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar la misa con asistencia al responso. E25 v26.

AVISO MUNICIPAL

PREMIOS Á LAS ESCUELAS MUNICIPALES

La Municipalidad en sesion pública, hará la distribucion de premios á todas las Escuelas que dirije; el Domingo 29 del corriente.

La adjudicacion empezará á las 12 del dia por las Escuelas de varones.

Despues de un cuarto intermedio, continuará el acto con las Escuelas de Ambos sexos.

Este aviso será el único para los señores preceptores y preceptoras, que deberán concurrir con solo los alumnos que hayan de recibir premios. e 25-v 28

Casa para alquilar Hay una hermosa, y cómoda en la calle de Rivadavia nº 1002 entre las de Alberti y Matheu. Para tratar pueden ocurrir á la calle de Montevideo núm. 51, de 8 á 11 de la mañana y de 6 á 7 de la tarde. e25-v 29.

Ama de leche Se ofrece una Italiana y sin marido calle 25 de Mayo 136. e25 v27.

Sociedad Alegria Por disposicion de la Comision Directiva se cita á los señores socios á una asamblea estraordinaria que tendrá lugar el viérnes 27 del corriente á las ocho de la noche á objetos de interés de la sociedad. Enero 25 de 1871.

e 25-v 26 El Secretario.

FERRO-CARRIL OESTE

Se previene al público, que desde el 1.º de Febrero próximo se espenderán boletos de ida y vuelta de la Estacion Once de Setiembre para las demas estaciones de la línea (con excepcion de Parque y Marcos Paz) y vice-versa, teniendo presente que estos servirán por tres dias á contar desde el dia que sean vendidos.

BOLETOS DE IDA Y VUELTA

Estaciones	1ª Clase	2ª Clase
11 de Setiembre á Almagro y vice-versa	$ 6	$ 4
Idem idem Caballito idem	« 8	« 6
Idem idem Flores idem	« 11	« 7
Idem idem Floresta idem	« 12	« 9
Idem idem San Martin	« 21	« 14
Idem idem Moron idem	« 26	« 17
Idem idem Merlo idem	« 32	« 22
Idem idem Moreno idem	« 45	« 32
Idem idem General Rodriguez idem	« 53	« 39
Idem idem Lujan idem	« 65	« 45
Idem idem Olivera idem	« 72	« 52
Idem idem Mercedes idem	« 87	« 61
Idem idem Freire idem	« 103	« 65
Idem idem Gorostiaga idem	« 107	« 72
Idem idemChivilcoy	« 117	« 88

La Administracion.

Buenos Aires, Enero 24 de 1871. e 25-v 2 f.

Al comercio se previene á los acreedores al café cito en la calle del Cerrito núm. 141, se presenten con sus cuentas respectivas el dia Viérnes 27 del corriente, pues habiendo fugado el dueño de dicho establecimiento se desea arreglar dicho concurso estrajudicialmente, á fin de evitar mayores perjuicios.—Enero 21 de 1871.

e 25-v 27 Varios vecinos.

Se vende un carruage con dos caballos y guarniciones con poco uso y por la mitad de lo que costó, para tratar calle Entre-Rios 14. e 25-v 27

Se ofrece una ama de leche calle Uruguay núm. 402. e 25-v 27

Casa Se vende una, calle de Corrientes núm. 397, con siete piezas; para tratar, calle de Artes núm. 250. e25 v26.

Sirvienta Estrangera para todo servicio con buenas recomendaciones, se presisa en la calle Solis 181. e25 v28.

Ama de leche española, se ofrece una de leche fresca, buena y abundante, como lo puede hacer ver, ocurran al Paseo de Julio núm. 183. e25 v27

Se ofrece Un hombre de reconocido mérito para portero, repartidor y otro empleo semejante. Buen órden 433, ó 25 de Mayo 148. e25 v28.

Pianos Se venden dos cuadrilongos de superiores voces y muy fuertes tambien se admiten otros en cambio, se darán en un precio bastante acomodado y garantidos por un año. Corrientes 399 de 8 á 11 de 2 á 7 de la tarde. Tambien se afinan y componen de dichos instrumentos. e 25-v 27 3ª pj

Da. Josefa Castro de Unzué.

Q. E. P. D.

FALLECIO EL 6 DE ENERO DE 1871.

Sus hijos y demás deudos de dicha finada, suplican á las personas de su relacion se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, en el funeral resado que se celebrará en la Iglesia de Balvanera, el Martes 31 del cte. á las 10 1/2 de la mañana, á cuyo favor quedaran reconocidos, el duelo se despedirá de la puerta del templo.

Se previene que esta es la única invitacion. E25 v27

El Viérnes 20 Del corriente mes á aparecido un caballo saino ensillado en el corralon calle Perú núm. 190. e25 v27.

Belgrano Los suscritores á la Prensa, se entenderán de hoy en adelante con su agente D. Vicente Gimenez.

e 24-v30. La Administracion.

Se ha recibido En el corralon calle del Perú núm. 190 una partida de alambre para telégrafo, se vende á precio muy módico. e 25-v 27.

Baldozas de piso y techos, tejas marca Lucíman, piedras para vereda, sal, carbon, maderas, cañas, alambre, se vende en la sucursal del corralon, Belgrano, Potosí y Seballos. e 25-v 27

A D. Luis Niño y D. Eduardo Saez se les necesita ver á estos señores en la imprenta Americana calle de San Martin 124.

Dirijirse á las inciales J. F. R. de 8 de la mañana á 7 de la tarde. e 25-v 26

Se vende un carro de trafico con dos caballos que tiran de baras y uno de cadenero contodas las monturas completas el que se interese, á la calle de Estados-Unidos entre Lorea y seballos núm 403. e24 v26.

Chalecos blancos de piqué para hombres al increible precio de 25 pesos pesos se vendan en la San Rival, Esmeralda esquina á Tucuman e 24 v 26.

Zapatillas Bronceadas con moños para niñas señoras y hombres 15 y 18 $ en la Sin Rival Esmeralda esquina Tucuman. e24 v26.

Benjamin Victorica ha abierto su estudio de Abogado, calle San Martin núm. 20 (altos.) e 19-v 27

D. Valentin Zavala vecino de Lobos invita á todos sus acreedores para que el dia 2 de Febrero se preseten con sus cuentas en el pueblo de Lobos en casa de su apoderado D. Orestes Piñeiro, para que este señor les haga presente el estado de sus negocios.—Buenos Aires, Enero 21 de 1871. e 23-v 30

Máquinas de coser En la calle de Salta núm. 84 hay cinco para vender las que se venderán por la mitad de su valor desde 400 $ hasta 1200 estando todas en perfecto estado.

Apurarse que esto es lo que se llama pichincha. e24 v30.

A 700 $ se da cuarto comida almuerzo lavado y planchado, en casa de una familia respetable del pais; se prefieren 2 compañeros para darles 1 pieza grande y completamente independiente, Calle de Venezuela 377 á toda hora del dia para tratar. e24 v26.

Se ofrece un tenedor de libros que tiene desocupadas desde las 6 de la tarde, hasta las 11 de la noche. tiene personas que habonen por su conducta, dirijirse calle Potosí núm. 196 bajo los iniciales I. P. e 19-v 27

Vestidos de hilo hechos para señoras á 120 se venden en la Sin Rival, Esmeralda esquina Tucuman e 21 v 26

Terrenos ó casas viejas centrales ó por la orillas del pueblo, se compran siendo sus precios módicos y títulos buenos, tambien se adelanta dinero, ocurra calle de Salta núm. 100, de 9 á 10 y de 6 1/2, de tarde e21-v26

LOS DIAS DE CALOR

Se pasan muy agradables tomando los célebres.

DRINKS AMERICANOS HELADOS

En las Aguas Minerales calle San Martin 32. 16-x 16 f. 3ra pj.e.

BAÑOS DE MAR EN CASA

Se obtiene haciendo uso de la sal de mar preparado por el Dr. Fidman.

Se vende en la Farmacia Inglesa de Cranwell

30—Rivadavia—30

e 16-x 16 f. 3ra pj.

LA RELOJERIA

Calle de Bolivar núm. 168 y medio, se ha trasladado á la calle Buen Orden núm. 313, entre Independencia y Chile. e 17-v 16 f.

MUEBLES, MUEBLES

Se compran y se venden nuevos y usados, calle de Potosí núm. 250. e 16-4 [illegible]

Escuela Dominical Gratuita Se avisa al público que, desde el primer Domingo de Febrero próximo, empezará á funcionar la Escuela Dominical, á cargo de la Sociedad de Beneficencia, en el Colejio de Huérfanas.

Empezará á las diez de la mañana y concluirá á las 4 de la tarde; previniéndose tambien que es para todas las edades, sin distruccion de color. e 23-v 30

Muebles se compran nuevos y usados, [illegible] alfombrados, juegos de sala y [illegible] sala y todo el menaje de una casa de familia, carruajes, tilburys &., tambien se anticipa dinero; por [illegible] á toda hora dejando la direccion, calle de Salta número 100. e21-v26

COÑAC

J. & F. MARTELL

La buena calidad de esta célebre marca de coñac está reconocida por millares de habitantes de la República Argentina. Tal es la fama de este coñac y tan grande su consumo que muchos fabricantes de licores han querido enriquecerse á costas del público, ofreciendo en venta un espíritu ordinario en botellas que llevan imitaciones y falsificaciones de etiquetas y cápsulas del lejítimo coñac.

La venta de estas imitaciones es un mal que perjudica al fabricante del artículo lejítimo, á sus ajentes y al público en general, y por la ley de la nacion fabricar tales falsificaciones é imitaciones es un

CRIMEN Y DELITO

por nuestra parte como apoderados de **J. y F. Martell** hacemos y hemos de hacer todo lo posible para poner fin á tan inicuo y escandaloso negocio, tan jeneral en Buenos Aires, de fabricar y vender falsificaciones del coñac de nuestra marca. Tres fabricantes de imitaciones en esta ciudad ya han **sufrido la pena condigna de su delito,** y sea cual sea el que fabrique nuestras marcas y etiquetas nos comprometemos á proceder contra él criminal y civilmente con todo el rigor de la ley; y tambien ofrecemos pagar un premio liberal al que nos dé las pruebas suficientes para establecer nuestra demanda.

Avisamos al público y al comercio de Buenos Aires que desde hoy en adelante cada botella de nuestro coñac llevará una etiqueta con el nombre de los fabricantes **J. y F. Martell** y las palabras siguientes:

IMPORTED BY

MOORE Y TUDOR,

CON UN FAC-SIMILE DE NUESTRA FIRMA

Buenos Aires, Enero 2? de 1871.

MOORE Y TUDOR.

SUCESORES DE

MOORE PUNCH & TUDOR.

El coñac **Martell** introducido por **Moore & Tudor** se vende en la casa de los introductores por mayor solamente, y por menor en todos los almacenes en la ciudad.

Los introductores no venderan su coñac á los almaceneros que tengan imitaciones en su casa. e25 v27 3ª páj.

Inglés y Francés cada idioma ense[ñado] en 6 meses por un método fácil y sencillo con pura pronunciacion El profesor es conocido por el que enseña con mas prontitud, lecciones de teneduria de libros por ambas partidas y un método exelente para aprender á en poco tiempo, perfecciona la escritura en pocas lecciones, precios al alcance de todos, Rivadavia 400 (Libreria.) e21-v26

Ulico Agente en Buenos Ayres y Montevideo.

FOSFOROS ESPECIALES de SEGURIDAD de BRYANT y MAY. PATENTE.

MARCA DE FABRICA. PRIZE MEDALS. LONDON, 1862. DUBLIN, 1865.

Se enciende solamente sobre la Caja.

M. S. Bagley

Hesperidina, ó Bitter Estomacal.

Hesperidina en botellas barriles.
Hesperidina el tonico del siglo.
Hesperidina el tonico mas agradable.
Hesperidina se recomienda por si sola.
Hesperidina su base es la naranja amarga
Pomada Estradé Fabricada por M. S. Bagley

Fabricado por M. S. Bagley, en Buenos Ayres y Montevideo.

e24 f4 3ª pag

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. D. Julio C. Sanchez Juez Comisario del concurso formado á Tuberti y C.ª, se convoca á junta general de acreedores para el dia primero del entrante Febrero, á las tres de la tarde: á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos, como de los privilegiados ó personales; previniéndose á los que no asistan se entendera que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes, con arreglo al artículo 1600 del Código; cuyo acto tendrá lugar en el salon del juzgado, bajo la presidencia de dicho Sr. Juez Comisario.—Buenos Aires, Enero 25 de 1871.

e26 v28 *Eugenio Blanco.*

Por dispoticion del señor D. Daniel Giratt Juez comisario del concurso firmado á Don A. Saintard se convoca á junta general de acreedores para el dia 30 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilejiados ó personales; previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes con arreglo al artículo 1600 del Código; cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario.—Buenos Aires, Enero 24 de 1871.

e 26-v 28 *Eugenio Blanco.*

Por disposicion del Sr. Jeez de 1a. Instancia, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se hace saber á D. Marcelino Martinez Castro, apoderado de D. Antonio Avila, que en la testamentaria de D. Mariano Avila, y su hija Da. Balvina, con fecha veinte del presente se ha dictado el siguiente decreto. «Haciéndose efectivo el apercibimiento decretado á f. 83, declarase conrumaz y rebelde á D. Marcelino Martinez Castro, apoderado de D. Antonio Avila, y en consecuencia entiéndanse las ulteriores dilijencias con los (Estrados) del Juzgado, debiendo hacerse saber este decreto por medio de edictos que publicarán en dos diarios, por el término de seis dias; é intímese á D. Francisco Almaestre, se espida en el traslado que se le confirió á f. 77 y fecho como la vista al Agente Fiscal». Miguel Garcia Fernandez.—Lo mandó y firmó el Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez en Buenos Aires á veinte de Enero de mil ochocientos setenta y uno de que doy fé—Manuel Llames Oliver.—Buenos Aires, Enero 25 de 1871. *Manuel Llames Oliver.*

e 26-v 1 Escribano Públic.

Por disposicion del Sr. D. Daniel Gualt Juez Comisario del concurso firmado á D. Antonio Carbone, se convoca á junta general de acreedores para el dia 1º del entrante Febrero á las 2 de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos, como de los privilegiados ó personales; previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes con arreglo al articulo 1,600 del Código, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado, bajo la presidencia de dicho Sr. Juez Comisario.—Buenos Aires, Enero 24 de 1871.

e 26-v 28 *Eugenio Blanco.*

Por disposicion de D. Eloy Ruiz, Juez comisario del concurso de D. Luis Rànieri se convoca por primera vez á junta jeneral de acreedores, para el dia 4 del entrante á las 2 de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado el dia y hora indicado.—Buenos Aires, Enero 25 de 1871.

e26-v 28 *Terry*

Por disposicion de D. Julio C. Sanches, Juez comisario del concurso de D. Tristan Lagunes se convoca por primera vez á junta general de acreedores, para el dia 31 del corriente á las 3 de la tarde á efecto de proceder á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el Salon del Juzgado el dia y hora indicado.—Buenos Aires Enero 25 de 1871

Terry e26 v28

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Juan E. Barra se cita, llama y emplaza á D. Juan Pontan para que dentro de diez dias comparesca por sí ó por apoderado á estar á derecho en la demanda que le ha promovido D. Leopoldo Roxkona por cobro de unas le[tras abonadas al] Banco, previniéndosele que si no comparece le pasará el perjuicio á que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 24 de 1871.

Angel Julio Blanco

e 24-v 6 f. Perú 120.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor Don Jorge Echeverria, se hace saber á los herederos de Doña Cármen Baigorria, que en la demanda contra la testamentaria de esta, ha entablado Don Pelegrin Baldazzare por cobro de pesos procedentes de un crédito hipotecario, se ha dispuesto intimarles el pago dentro de tercero dia y bajo apercibimiento de ejecucion y embargo de la suma de seis mil pesos moneda corriente, intereses, costos y costas lo que se les comunica por medio del presente para los fines que haya lugar.—Buenos Aires, Enero 25 de 1871.

Manuel Llames Oliver

e26 v6 f Escribano Público

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Juan F. Parra se hace saber por el presente edicto á todos los acreedores del concurso formado á Don Alejandro Crolats (calle del Perú numero 166) que en el término de veinte dias presenten al Sindico provisorio del mismo Don Carlos Orr las justificativos de sus respectivos créditos con arreglo al artículo 154º del código y previniéndose á los que tengan cuentas pendientes con el fallido no hagan pagos ni entregas de efectos á este bajo la pena de no quedar por ello exhonerados de las obligaciones contraidas. Al mismo tiempo se hace saber á aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido el deber en que se hayan de hacer manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario Don Eloy Ruiz so pena de ser tenidos por contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Enero 21 de 1871.

Anjel J. Blanco.

e 26-v 6 f. Perú 120

Por disposicion del Sr. Juez Comisario Don Carlos Orr, se convoca á junta general para verificacion de créditos, á todos los acreedores del concurso de Vicente Sanguinetti, lo cual tendrá lugar el 31 del corriente á las dos de la tarde.—Buenos Aires, Enero 23 de 1871. *Joaquin Lino.*

e 26-v 29

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á Don Santiago E[illegible] para q' en el perentorio término de tres dias, contados desde la fecha, se presente al Juzgado de S. S. y al que firma á estar á derecho en la demanda que contra él sigue el Doctor Don Decio Nulli por cobro de honorarios bajo apercibimiento de seguirse la causa en su rebeldia.—Buenos Aires, Enero 25 de 1871. *F. R. Martinez*

e 26-v 1 f.

Por disposicion de D. Julio C. Sanchez, Juez comisario del concurso de D. Andres Badaracco y compañia se convoca por segunda vez á junta general de acreedores, para el dia primero del entrante á las 3 de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el Salon del Juzgado el dia y hora indicado.—Buenos Aires, Enero 26 de 1871.

e 26-v 30 *Terry*

REMATES

Calderon y Sundblad

De ocho manzanas de terrenos

A seis cuadras de la Estacion San Martin

DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE

El domingo 29 del presente á las 11 en punto de la mañana, venderemos á la mejor oferta, sin retirar lote, dinero de contado, ocho manzanas de terrenos en lotes al gusto de los compradores.

Estos terrenos son altos, y están situados en uno de los mas lindos parages, para construir casas de campo, y á tres cuartos de hora de la ciudad, sobre el camino real que vá de la Estacion al pueblo de San Justo y que tiene 40 varas de ancho, á seis cuadras de la Estacion, frente al edificio de los padres jesuitas, y rodeado de magníficas casas quintas.

Los venderemos por órden terminante de su propietario.

Los interesados tendrán pasage gratis de ida y vuelta de el tren que sale del Parque á las 10 de la mañana. Los boletos se entregarán en el escritorio de los rematadores Perú 37 el sábado 28, y en la Estacion media hora antes de salir.

M. Benza y Ca.

De una casa á lo moderna situada en la calle de Rio-Bamba número 86 entre Parque y Corrientes.

El domingo 29 del corriente á las seis en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la espresada casa edificada á todo costo con los mejores materiales y en cal techos embaldozados, pintadas, pisos de tablas árboles frutas etc.

El terreno se compone de 12 varas de frente por 30 de fondo con 4 hermosas piezas, cocina y demás útiles.

Nota—Los interesados no se olviden de la hora indicada pues se venderá á todo precio es inoficio so el recomendar su buena recomendar su buena localidad y su grande pervenir.

En seguida se vendera perteneciente al mismo dueño 112 varas de alfombra de tripe nuevo de superior cualidad.

Los títulos son de los mejores.

Angel Cuenca

El jueves 2 del entrante mes de Febrero á las seis de la tarde se rematarán por órden del señor Juez de Primera Instancia Doctor D. Emilio Agrelo; un terreno situado en esta ciudad perteneciente á la testamentaria de Doña Barbara leal; situado en la calle de Entre-Rios entre Potosí y Moreno compuesta de 15 varas de frente al Este por 12 varas de frente al Oeste tasado en 22,600 pesos moneda corriente no admitiéndose oferta menos de sus dos terceras partes los interesados que dicen imponerse de su tasacion pueden ocurrir á la casa del rematador, Corrientes 299—O á la escribania de los señores Lacio y Esperati.

Ambrosio del Molino y Cnia

En su casa calle de la Victoria núm. 266.

A plazos.

El viérnes 27 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana venderemos un espléndido surtido de efectos de tienda, roperia y rejitro, cuyo pormenor es el

[illegible] sacos, pantalones, [illegible] de lustrina y de brin, bombachas de id, pantalones, chalecos, batas y garibaldinas de hilo, corsées, cinturones, redecillas, extractos, aceites, agua de colonia, id florida, guantes de hilo, agujas, seda de Murcia, hilo de patente, botones para puños, encajes, blondas, puntillas, cinta de hilera, trensillas de hilo, bramantes gran variedad de marcas, cotin, sabanillas de paño, casimires franceses, en piezas para trajes y en cortes para pantalones, pellones mendocinos, tucumanos é ingleses, ropa blanca, baberos, estractos de Lubin, randas de hilo y algodon' fajas de lana, ligas de campo cuerdas y bordonas, corbatas fantasia, espejos dorados y de caobá, cintas terciopelo y colores, id negra, sombreros de terciopelo, id de castor, camisetas de punto, madapolan, crinolina, tohallas de hilo, coco blanco, piel de lobo, grô negro y de colores, sarga de lana y seda, madapolan y otros muchos artículos.

Lopez y Blanco

A PLAZOS.

Por cuenta esclusiva de dos casas introductoras.

Algodones. Sederias. Casimires. Merceria.

El Viérnes 27 del corriente á las doce en punto, venderemos al mejor precio y aplazos largos, todo el gran surtido de mercaderías, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Bramante, zarazas percales, lienzos, cotin, lienzos azargado varias marcas, pañuelos, true de hilo, generos para forros, para id, chalecos, de casimir y lana negro, pantalones, de casimir id de corderoy, chaquetones pelo de lovo, id de paño presidente, chaquetones paño piloto, id de bayeton, ponchos redonoes de paño, mantas de viaje, ropa hecha francesa, genero finos, granadina, miriñaques, tartan de colores, gacilla de lana yseda para vestidos, poples finos de distintas clases, medias varias clases para señoras y niños, pañuelos de grô de rebozo, pañuelos de pequin negros, trencillas lana para ruedo y guarnicion, cobertores algodon servilletas, toallas genovesas de hilo y de algodon, fajas, de seda, ligas para campo, pañuelos blancos de hilo y de algodon de cochinilla, de yerbas dobladillados y con bainilla, puñuelos de seda de la india, cintas de raso trensillas para ruedo, mantas pampas, id imitacion, paño Moscowa, balleta punzó y pasa, capelinas, tul de seda, pellones, pantalones, guantes de varias clases de señora y para hombres, guarniciones, mayas finas ita[lianas], cinta de terciopelo, escoceses, tapados de seda y otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO

A plazos.

En su casa calle del Perú 94 y 96

El lunes 30 del corriente á las 12 en punto lo que parte detallamos:

Zarazas para vestidos y para camisas bramantes, Pañuelos punzoes, blancos, lisos y labrados fajas anchas de espumilla, lisas, labradas y bordadas, punzoes y de colores, con y sin guardas, ajos nulitres punzoes y solferinas con y sin bellota, damasco punzo, hilo de carretel, id de ovillo, alfileres varias clases y [illegible] negros y de colores, tapados de seda id terciopelo, [illegible] de hilo, pañuelos foulares de seda, calzado para hombre, señoras y niños [illegible] de casimir y de brin, colchas grandes blancas y de [illegible] cantidad, jaconets en piezas y en cortes, [illegible] blancas de muchas clases, crinolina blanca y á cuadros de [illegible] lidad, gran surtido de medias para señora, hombres y niños, infinidad de sombreros de las calidades mas finas de castor merinos negros y de colores [illegible] clase, botines de señora, paño de poncho, genero de vestido, arpillera, bolsas vacias, en cajas, pantalones de gambrona, pañuelos de algodon, id de lana, pantalones de brin de hilo y otros efectos.

Adolfo J. Bullrich y Cnia

De una lindísima casa con jardin.

Calle Buen Orden Nº 187, venta sin reserva.

El Domingo 2 de Febrero á [illegible] de la tarde en punto venderemos la casa a la postura y dinero de contado por ausentarse su propietario para Europa á saber.

La casa [illegible] situada [illegible] de la [illegible] en terreno de 8 3/4 varas de frente con 70 varas de fondo, [illegible] por dos laterales [illegible] casa la edificacion compone de sala, ante sala, dos espaciosos dormitorios [illegible] comedor, 2 piezas [illegible] cocina [illegible] cuatro piezas empapeladas con cielos razos [illegible] ventanas [illegible] para entrar [illegible]

Tiene una gran [illegible] con [illegible] árboles frutales de las mejores clases.

La venta se hará á todo precio por tener que ausentarse el dueño para Europa.

Títulos superiores, por mas informes á nuestro Escritorio San Martin núm. 118.

POR EL MISMO

El viernes 27 del corriente á las 11 en punto del dia rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado una gran cantidad de muebles que venderemos en la calle de Charcas número 361 por ausentarse su dueño del país, y cuyo pormenor es como sigue:

SALA—Un juego rusia con jacarandá de [illegible] carusela con 9 piezas, una mesa del centro caoba maciza, dos pares cortinas con sus galerias correspondientes, seis cuadros al óleo, un reloj superior de 15 dias de cuerda, un par floreros porcelana dorados, adorno de de tripe.

PRIMER DORMITORIO—Un sofa imitacion jacarandá crin floreada, dos sillones doce sillas, un almohadon sofa bordado de mostacilla, un ropero de caoba con luna, una alfombra con flores, una sillita de costura, un escritorio de caoba con diez cajones, una cama de hierro, una máquina de costura.

SEGUNDO DORMITORIO—Una cama camera de caoba tallado con corona, colgaduras, colchones etc., una mesa de noche, salvaderas de porcelana, un par candeleros composicion, un lavatorio con útiles, baño de pie, deposito de agua.

COMEDOR—Una mesa de roble, 10 sillas asiento de esterilla, dos rinconeras caoba, un reloj americano de pared de ocho dias de cuerda y varios otros objetos de comedor como platos, copas de comedor como platos, tasas, cristales, copas jarras, teteras, maquina de cafe aceiteras etc. etc. etc.

OTRA PIEZA—Tina de baño, lámparas de kerosene escalera de pino, faroles piezas estera.

COCINA Una id economica, cacerolas, ollas sartenes, reberbero, tinaja de barro, barriles etc.

Ademas venderemos una hermosa planta de camelia blanca.

Para mas pormenores San Martin 118.

ASTENGO Y PILOTTI

De la confiteria calle Perú número 193.

El viérnes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana y por órden terminante de su dueño, remataremos la espresada confiteria al mejor precio, y al contado, con todas sus existencias, lujoso armazon con magníficas vidrieras y un rico mostrador: ¡Alerta especuladores!

Julian J. Muñiz

JUDICIAL

En la Villa de Lujan.

El viérnes 3 del próximo Febrero, á las 12 en punto de la mañana se han de rematar todas las existencias pertenecientes al concurso de D Tristan Lugones por órden del Sr. Juez de Comercio Doctor D. Tomás Isla: consistiendo en un completo surtido de comestibles bebidas y loza.

Por mas pormenores, ocurrir al rematador, calle del Perú núm. 141.

POR EL MISMO.

De efectos de almacen por liquidacion.—Se venderán todas las existencias del alacen calle Piedad esquina de Caridad á una cuadra del 11 de Setiembre.

El Lúnes 30 del corriente á las 10 de la mañana ha de empesar la venta de las existencias mencionadas, siendo su surtido completamente variado y que se omite su detalle por su mucha estension, se venderá al mismo tiempo y al mejor precio la accion á la llave de la casa, que tiene un contrato por 7 años, y es cómoda bien situada y paga un alquiler sumamente bajo. No faltar pues á la hora indicada, que no se resiva á lote. Por mas pormenores ocurrir al rematador calle del Perú número 141.

Adolfo Campos

De un terreno en la calle de Arenales formando esquina al mejor precio y sin límites.

El Domingo 29 del corriente á las 6 en punto de la tarde se procederá á venta al mejor precio y de contado por órden terminante de su dueño, un terreno situado en la calle de Arenales formando esquina á la de Ombú compuesto de 20 varas al Norte por 15 id al Oeste, previniendo que la venta es forzosa y se vendera por cualquier precio: Títulos de primer órden, aprovechen esta oportunidad de ganar pesos con poco capital.

Manuel P. Medrano

De un lindo terreno situado en la calle de las Piedras entre San Juan y Cochabamba dónde estará la bandera.

El Domingo 29 de Enero á las 6 de la tarde en punto se procederá al remate al mas alto precio y dinero de contado el terreno arriba indicado compuesto de 12 varas de frente por 17 1/2 de fondo.

Títulos superiores para verlos á mi Escritorio Potosí 103.

Pablo Escalante

De muebles—En su casa calle San Martin 139.

El viérnes 27 del corriente á las 12 en punto del dia se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado, un surtido general de muebles, cuyo detalle es lo que sigue:

[illegible]

PABLO A. RAMELLA

[illegible]

EL DOMINGO 29 DE 1871

¡LOS TERRENOS SON IMPORTANTES Y DE PORVENIR

¡ATENCION!

EN LA CALLE LOREA

Entre Méjico y Venezuela

¡QUE BIEN SITUADO!

¡ES UN LINDO TERRENO!

MIDE 9 1/3 VS. DE FRENTE POR UN BUEN FONDO.

Calle empedrada, aguas corrientes, gas y entre magnos edificios!

El Domingo á las 12 del dia

A LAS 12 DEL DIA

Despues de misa

POR EL MISMO

DE OTRO HERMOSO TERRENO

¡ En la calle de Belgrano Entre Saavedra y Misiones !

¡ MIDE 21 VS. DE FRENTE POR 40 DE FONDO !

¡Calle de 30 varas de ancho!

¡Se venderá en uno ó dos lotes!

¡El Domingo 29 á las 4 en punto de la tarde!

POR EL MISMO

¡ ¡ De otro importante y magnífico terreno ! !

En la calle de Santa-Fé

De Santa-Fé

En la calle de Santa-Fé

¡ En uno de los locales mas importantes de la ciudad !

¡MIDE 9 VARAS DE FRENTE POR 40 DE FONDO!

¡Calle de treinta varas!

¡ENTRE JUNIN Y ANDES!

Calle empedrada, aguas corrientes, cañeria de gas y un tramway que irá hasta Belgrano

EL DOMINGO A LAS 5 DE LA TARDE

Lo quemaremos por lo que ofrezcan

POR EL MISMO

EL ESCRITORIO

DE

PABLO A. RAMELLA

Se ha trasladado á la calle de Bolivar núm. 12 donde segun órden de algunos propietarios podemos efectuar en venta privada infinidad de terrenos y casas de todos precios y dimenciones

ATENCION

EL ESCRITORIO DE

PABLO A. RAMELLA

Se ha trasladado [illegible] de Bolivar [illegible] Venezuela 275, [illegible] de terrenos y casas para vender [illegible] de todos precios y tamaños.

Juan A. Astengo

De dos casas en la calle de Lorea número 57 y 59 á diez plazos de la plaza de Lorea, [illegible] el mas centro [illegible] plaza [illegible] la empresa del tramway que [illegible] Flores, Caballito, San Vicente y otros puntos de la campaña, un paso del mercado, gas, agua corriente á la puerta etc.

El Domingo 5 de Enero á las seis en punto se procederá [illegible] á la mas alta postura y dinero de contado [illegible] forzosa con 15 varas de frente [illegible] casa, el terreno es [illegible] para edificar de altos [illegible]

NOTA [illegible] pocas veces se presenta [illegible] calidad [illegible] Belgrano [illegible] remate.

Crisólogo Rodriguez

Continuacion de los esplendidos é importantísimos remates en la estacion

¡MARCOS PAZ!

De mas de cien cuadras cuadradas de terrenos los mas pintorescos que existen [illegible] leguas á redonda.

[illegible]

El [illegible] Parque á las 6 en punto de la mañana el Domingo 29 del corriente dia del remate.

El dueño de estos terrenos [illegible] vendiéndolos, en vista de la gran demanda que hay de ellos, pues se tratan de [illegible]

Los terrenos se encuentran á dos leguas y media de Merlo punto [illegible] centro de [illegible] floreciente de nuestra campaña por los pueblos Chivilcoy y Lobos afluentes de aquel.

Ademas el progresista pueblo de Las Heras se encuentra de allí en direccion á Lobos como dos leguas que en el de Navarro forman con la Estacion «Marcos Paz» tres grandes centros de comercio.

Todos estos alicientes son muy poderosos para llevar una gran concurrencia teniendo en cuenta al mismo tiempo que se observarán las mismas condiciones de la venta anterior es decir, se regalará la hora por [illegible]

¡Precio que ofrezcan los interesados!

Los que no hayan asistido la ultima vez pueden hacerlo ahora seguros de levantar una gran fortuna sin saber como!

No olvidarse pues.

El Domingo 29 del corriente á las 6 de la mañana todos en el Parque.

J. Castelletti y Cnia

AL CONTADO

En la casa calle Perú núm. 26

El viérnes 27 del corriente á las 12 en punto del dia se ha de dar principio á la venta y al mejor precio y dinero de contado un [illegible] surtido de efectos de tienda y merceria cuyo detalle es el siguiente:

Zaravas de les mejores marcas, bramantes, lienzos, trajes completos, id id en cortes de los mejores gustos, barelles, lienzo asargado, bramantes finos, zaraza francesa de luto y 1/2 luto, paños negros finos, casimires de colores para trajes completos id id en cortes de los mejores gustos, brines de hilo, corbatas de seda con moños última novedad, un muy variado surtido de tapados de merino, id id de seda, sacos y levitas, tapados traufrou camisas pechera de hilo para hombres, camisas para niños, camisas para señoras, enaguas, crinolinas á cuadro, y lisas, gran surtido de enaguas bordadas, genero para sábanas, pañuelos de rebozo para el verano, crinolina, capriche, foulares de seda en piezas, id cortadas, id adasmaradas, pañuelos cambray de seda, corbatas negras de id, alemanesco, merinos negros y de colores, gran surtido de paños y casimires negros y de calidasdes muy finas, casimires de color en piezas y en cortes, percalinas, salgas, variedad de otros géneros para forros, pantalone de brin gustos modernos, damasco de pura lana, id m zcla, bramantes y lienzos de varias clases, jergas inglesas, género de hilo para sábanas, uso domestico doble ancho, paño negro fino id castor, frazadas de lana, camisas de crimea de varias clases, id de listado, pañuelos de seda para manos, id de hilo para id, camisetas de merino, id de algodon crudas, y otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO

De una Goleta en el Puerto del Tigre.

Atencion Marinos—El Domingo 29 del corriente á las 12 en punto, se rematará á todo precio la envidiable goleta Ricordo, de porte de 280 toneladas y de muy poco calado, la construccion de la misma inútil recomendarla, los inteligentes la juzgaran solo por documentos que se pueden presentar del mismo armador, verán que no tiene mas de dos años, de construida, y se garante ser toda madera fuerte, forrado en zinc, está armada cómo para ponerla en viaje para Europa el dia mismo que la compren, sin necesidad de hacer gastos de ninguna clase.

Á bordo mismo se dará el detalle en todos los trastes que concierne á la misma.

El dueño la vende por retirarse de la náutica y está dispuesto á sacrificarla: los interesados á este negocio no falten si quieren llevarse una buena prenda.

Aviso á los concurrentes que al bajar del Tren á la Estacion del Tigre encontrarán unos cuantos botes señalados con unas banderitas punzoes, los cuales llevarán á los interesados á bordo mismo de la goleta.

No dejen de ir á las cinco en punto á hacer pichinchas.

POR EL MISMO

En su casa calle del Perú número 26.

El mártes 31 de Enero se rematarán al contado por órden de varias casas introductoras un espléndido y variado surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo detalle es el siguiente:

[illegible]

[illegible]

!De una preciosa casa!!

CON JARDIN Y SOTANOS

Situada en Barracas al Norte, á 4 cuadras de la estacion calle de San Antonio, denominada por Jardin de las Naciones

¡POR LIQUIDACION DE UNA SOCIEDAD!!

¡SE VENDERÁ POR LO QUE DEN!!

El juéves 2 de febrero á las 6 de la tarde al mas alto precio y dinero de contado, procederá á vender dichos edificios de órden y cuenta de los Sres. Fernando Addenhoven y D. Alfonso Van Hissenhoven, segun órden en nuestro poder la cual está á disposicion de los interesados, su detalle es como sigue:

Edificada en terreno de 25 varas de frente al Este por 70 id de fondo al Oeste, con 6 piezas, 4 de material, techos de baldoza, gran zótano, maderas duras y 2 de madera los techos, toda cercada de pared, con riquísimas plantas de gran mérito, amás un hermoso invernáculo, aljibe y otras comodidades, títulos corrientes, por mas pormenores al escritorio Bolivar 76.

POR EL MISMO

¡De un lindo terreno!!

LINDANDO POR EL FONDO CON EL PRIMERO

(BARRACAS AL NORTE)

¡POR LIQUIDACION DE UNA SOCIEDAD!!

¡SE VENDE POR LO QUE DEN!!

El juéves 2 de febrero á las 6 de la tarde al mas alto precio y dinero de contado se prosederá á vender dicho terreno de órden de los mismo Sres. Aldenhoven y Van Hissenhoven segun órden mencionada, su detalles es como sigue:

Su terreno se compone de 12 vs. de fte. calle de Santa Adelaida al Oeste por 70 id de fdo. al Este, con ranchos y árboles etc.

Terreno alto y á una cuadra de la via del ferro-carril del Sud teniendo presente que el tramway del 11 de Setiembre pasará por su costado segun la via que se traza, por mas pormenores al escritorio Bolivar 76.

POR EL MISMO

¡¡GRAN REMATE DE TERRENOS!!!

Situados en el pueblo de Moron, de 14 manzanas divididas en lotes, á 3 cuadras de la plaza de la Iglesia y de la estacion del ferro-carril

¡AUTORIZADO SIN RESERVA!!

Secundado por escrito que tenemos en nuestro poder del Sr. D. Juan Pedro Villanueva, para vender su reserva, [illegible] esta venta no se hace por [illegible] de ningun acreedor, la órden está á disposicion del público.

DETALLES

El domingo 29 del corriente á las 11 de la mañana [illegible] al mejor precio y dinero de contado, se procederá á vender las manzanas de terreno que indica el plano y a efectos las personas ocurran al escritorio por él.

Prevenimos á los interesados que las escrituras se os harán por el escribano público D. Clodomiro Gobard, que se haya en la escribania del Sr. D. Pedro Deagustini, debiendo el Gobard para que estienda la escrituras [illegible] segun su informe [illegible] compraron sus derechos de hacerlas revisar si quisiesen.

Proceder [illegible] de que el público tenga [illegible] remates que hacemos sin el [illegible] de propiedades. El tren [illegible] Parque sale á las 7, 8 y 10 para Moron.

La persona [illegible] Salvador del Valle es el que [illegible] por mas pormenores Bolivar 76.

POR EL MISMO

En su casa calle Bolivar 76.

Seguido remate de pipas vacias de sobrepeso, y chapas de fierro galvanizado.

¡SALADERISTAS Y GRASERIAS!

El viernes 27 á las 12 del dia, como 2,000 pipas.

Florencio Madero y Cnia

Semanal de muebles

Gran novedad

El viernes 27 del corriente á las 11 1/2 de la mañana venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lotes un variado surtido de muebles.

Hay para todos, juegos flamantes de poco uso, usados á pedido de casas introductoras y casas particulares [illegible]

Al mismo tiempo ¡¡Artículos de Carnaval!!

Estera de la India blanca y de color muy ancha y de la mejor calidad, bombas de la India, faroles chinescos [illegible] tamaños á propósito para poner delante de ventanas y en las azoteas en los dias de carnaval, advirtiendo que el comprador tendrá derecho á tomar desde uno hasta la cantidad que quiera.

Y venderemos tambien muchos otros artículos de la India que por ser muy estenzo el pormenor se omite.

POR EL MISMO

El viernes 27 del mes corriente á las 11 y 1/2 de la mañana venderemos al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote un variado surtido de muebles de lujo exquisitos de nuevo gusto—Hemos tambien de vender muebles de poco uso y usados—Pertenecen á casas particulares y á casas introductoras.—Se ruega á los interesados en este ramo de no faltar á la hora indicada.—Se venderá tambien un lindísimo tilbury para carrera. Ya esta en nuestro patio á la vista del público—El pormenor de los muebles se omite por ser demasiado estenso.

EN SEGUIDA.—Venderemos á las mismas condiciones una grande cantidad de asaca botas, se advierte al público que tenemos mas de 10,000.

POR EL MISMO.

El martes 31 del corriente mes á las 11 y 1/2 de la mañana, venderemos al mejor precio y dinero de contado una grandísima cantidad en cristales y muchos artículos de porcelana de la mas fina que hasta ahora se ha introducido al país perteneciente á la principal casa introductora aquí establecida—El pormenor es el siguiente—20 docenas de vasos de cristal fino, 75 id id id id. 90 id id id, 30 id saleros, 50 id azucareras y mantequeras y muchos otros artículos que estarán á la vista de los compradores.

H. Baizan

El domingo 29 del corriente á las 6 en punto de la tarde, alerta los que quieran ser propietarios de una preciosa finca bien sitxada á la moderna y con 11 piezas, calle de Andes entre Parque y Corrientes cuyo pormenor es como sigue:

Una hermosa sala de 8 varas de largo por 6 1/2 varas de ancho, con 2 ventanas á la moderna y una hermosa puerta de calle, saguan con piedra mármol de colores, 6 piezas seguidas por el mismo órden de la primera con la única diferencia de que son mas chicas como es muy justo, 2 piezas mas á el costado derecho del edificio cuadrando los pátios, propias para escritorios, cuarto de baño y una pieza para sirvienta, cocina de lo mejor con fogon embaldozado y todo el rededor con baldozas de colores y sus correspondientes hornallas de fierro, resumidero, letrine y pozo de balde, el primer pátio embaldozado de mármol negro y blanco y su aljibe correspondiente, toda revocada en cal por dentro y fuera, en la segunda pieza una hermosa estufa de mármol, todos los pisos de tabla y cielos razos, empapeladas y las paredes pintadas al óleo, figurando cuadros, puertas de doce cuartes todas y con contramarcos, los techos embaldozados y una baluastrada hermosa, que guarda una linda armonia en los pátios, escalera firme para subir á la sotea de donde se domina toda la ciudad de Buenos Aires, y hasta los buques que están en el canal, por el pormenor verán los interesados que la finca mencionada no puede ser mejor ni tener mas comodidades, pues tiene todo lo que se presisa para vivir como un príncipe.

No faltar á las 6 en punto que comprarán un palacio en lugar de una casa.

POR EL MISMO

El Domingo 29 del corriente á las 10 en punto de la mañana á la mas alta postura y sin retirar lote, en San Fernando á una cuadra de la estacion y en la misma via parage inmejorable para una casa de recreo, con la comodidad de bajarse del tren y entrar á su casa cuyo pormenor es como sigue:

50 varas de frente por 90 varas de fondo, los dueños deseosos de realizar el negocio por ausentarse del pais hacen el sacrificio de poner en remate un terreno tan lindo que debe ser envidiado por todo el que le guste tener recreo, que habrá pocos que no les gustan con este motivo no deben faltar á la hora indicada seguro que comprarán barato.

Nota—Se previene á los interesados que pasen á ver los títulos por casa del rematador antes del remate, por que despues de dado el martillazo no habrá sobre la calidad de títulos y si hay algun interesado que los quiera ver en el momento del remate tambien lo podrá hacer por que el rematador [illegible]

[illegible]

...se procederá á embargar ... de su propiedad ... indemnizar á los ... daños y perjuicios que se les ha originado.—Lomas de Zamora, Diciembre 21 de 1870. *Francisco Portela.*
d20 v20e Juez de Paz.

Juzgado de Paz del Cármen de Areco.

Por disposicion de este Juzgado se cita, llama y emplaza, por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á la testamentaria de D. Pedro Fernandez vecino de este partido ya sean herederos ó acreedores, se presenten á este Juzgado con sus respectivos justificativos.—Cármen de Areco, Diciembre 29 de 1870. *Nicolás Pariona.*
d30 v30e Juez de Paz.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo comercial y de punto en la presente feria Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á los efectos del articulo 1722 del Código de Comercio que D. Estevan Riton ha solicitado su rehabilitacion para comerciar por cuanto ha cumplido en todas sus partes el concordato que celebró con sus acreedores, habiendo presentado al Juzgado los justificativos que acreditan el cumplimiento de dicho concordato. Lo que se pone en conocimiento del comercio en general á los efectos del articulo citado.—Buenos Aires, Diciembre 13 de 1870. *Eugenio Blanco.*

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Martin Reyes, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término se presenten ante su Señoria y Oficina de los Escribanos Carballo y Nuñez á estar á derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Enero 10 de 1871.
e 11-v11 f. *E. Nuñez*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Doctor Don Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Enrique Conrado Nevel, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias de la fecha comparezca ante el Juzgado de su Señoria y Oficina de Don Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo; apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Noviembre 25 de 1871
e 14-v 14 f. *Manuel Llames Oliver.*
Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil, Doctor Don Emilio A. Agrelo, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en los dias 13, 14, y 15 del próximo Febrero de una casa sita en la calle de Córdoba numero 369, formando ángulo de esquina á la calle Paraná perteneciente á la Testamentaria de Don Pedro Schmitt, compuesto su terreno de 17 metros 40 centimetros de frente á la calle de Córdoba, por 48 metros 25 centimetros de fondo al Norte sobre la calle del Paraná, tasada en la suma de 417610 $ m/c, previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de la suma de 400000 $. Las personas que se interesen en su compra y quieran enterarse de sus tasaciones, podrán ocurrir á la Oficina de Don Adolfo Conde donde se halla adscripto el que suscribe que se les pondrán de manifiesto.—Buenos Aires Enero 13 de 1871.
e 14-v 14 f. *Ramon Zanoletti.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Doctor D. Miguel Garcia Fernandez, se citan, llaman y emplazan por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Nicolas Rodriguez ya en el concepto de herederos, ó acreedores para que se presenten dentro de dicho término por el Juzgado de S. S. y Oficina del que firma calle de Piedad número 105 á deducir las acciones que les correspondan, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Enero 12 de 1871.
e 14-v 14 f. *Pardo.*

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Manuel Segurola, Doña Maria Soca y Doña Rufina Segurola ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de Su Señoria y Oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Enero 14 de 1871.
e 16v-16 f. *E. R. Martinez.*

Parroquia del Pilar.

Por el presente se cita, llama y emplaza á Da. Eleutaria Arriola para que de la fecha en diez dias se presente en este Juzgado á contestar la demanda que los S. S. Videla y Lasviola han interpuesto por cobro del empedrado de la calle frente á su casa calle de Santa Fé, num. 422, bajo apercibimiento á lo que haya lugar.—Buenos Aires Enero 17 de 1871.
Francisco Obarrio.
e 18-v 27 Juez de Paz.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Emilio A. Agrelo se cita, llama, y emplaza por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Zárate ya sean herederos ó acreedores. para que en el término de treinta dias comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina de Don Adolfo Conde, á la que se halla adscripto el que suscribe á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Enero 16 de 1871.
e 18-v 18 f. *Nemecio Zanoletty.*

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor Don Jorge Echeverria ha dispuesto en los autos ejecutivos que sigue el Doctor Don Francisco Alcobendas contra Don Amaro del Valle, que en las tardes de los dias 1.º, 3 y 4, del próximo Febrero se hagan almonedas y remate en las galerias inferiores de la casa de justicia de una finca situada en esta ciudad en la calle de Balcarce señalada con el número 231, formando esquina á la de Chile y edificada en terreno cuya estension mide 14 varas y 10 centivaras de frente al Este y 26 varas y 80 centivaras de fondo al Oeste advirtiéndose que en el fondo solo tiene 9 varas y 80 centivaras de ancho perteneciente al mencionado del Valle apreciada en todos sus ramos en la cantidad de 139,229, $ 55 céntimos moneda corriente previniéndose que no se admitirán ofertas que no escedan de las dos terceras partes de la tasacion.

Los que deseen conocer otros pormenores pueden servirse ocurrir á la Escribania á cargo del Escribano Fazio donde se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires Enero 16 de 1871.
Paulino R. Sperattí
e 19-v 28 Escribano Publico

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil, Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza, á todos los que como herederos se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ventura Nievas para que comparezcan ante este Juzgado y oficina de D. Adolfo Conde donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de quince dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar —Buenos Aires, Enero 13 de 1871.
e 19-v 6 f *Nemecio Zanoletti.*

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo comercial y de punto en la presente feria Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á los efectos del articulo 1722 del Código de Comercio que D. Estevan Riton ha solicitado su rehabilitacion para comerciar por cuanto ha cumplido en todas sus partes el concordato que celebró con sus acreedores, habiendo presentado al Juzgado los justificativos que acreditan el cumplimiento de dicho concordato. Lo que se pone en conocimiento del comercio en general á los efectos del articulo citado.—Buenos Aires Diciembre 13 de 1870.
e 20-v 20 f. *Eujenio Blanco.*

Juzgado de Paz y Comisaria de la Ciudad de Mercedes Enero de 1871.

Por el presente se hace saber al Sr. D. Casto Martinez la resolucion de este Juzgado en el asunto que contra él ha iniciado D. Juan Gariboti, por cobro de pesos, que es como sigue: No habiéndose presentado D. Casto Martinez, á apesar de los edictos publicados, cítese de remate, haciéndoselo saber este auto por edictos.
e 20-v 26 *D. Gorostiaga.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedado por muerte de D. Juan Diaz, yá sean como herederos ó hacreedores para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina de D. Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 21 de 1871.
Manuel Llames Oliver.
e21 v21 f Escribano Publico.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita á D. Juan, D. Tomás y D. Joaquin Sicarde para que en el término de dies dias contados desde la fecha, comparescan por el Juzgado de su Señoria y oficina de Sagasta y Barrenechea á tomar la intervencion que les corresponde en los autos de Doña Rosa Ojeda, bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de oficio.
Buenos Aires, Enero 21 de 1871.
e21 v31 *Felix Sagasta.*

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo ha dispuesto en los autos testamentarios de D. Nicolás Rodriguez, se cite á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de éste para que en el término de treinta dias comparezcan por su juzgado y oficina á cargo del infrascrito á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Enero 20 de 1871.
Paulino R. Sperattí.
Escribano Público.
De oficio. e 21-v.21 f

Por disposicion del Sr. Juez de Policia Correccional Dr. D. José D. Poneo, se hace saber á D. Pedro Soulat, por el término de seis dias, la resolucion recaida en la causa que contra él sigue D. Bernardo

[illegible]

Edicto—Juzgado de Paz de la Catedral al Sud—Por la presente se cita llama y emplaza á D. José Fenile para que se presente en el término de dies dias á fin de que conteste la demanda puesta contra él por D. Isidro Ausel bajo apercibimiento de procederse en su rebeldia, sino lo efectua en ese término y á vender las existencias del bodegon y pagar con su importe los alquileres; publíquese el edicto en dos diarios por dies dias, vencido los cuales, se tomará un inventario por el alcalde y testigos.—Buenos Aires, Enero 21 de 1871.
e 21-v 31 *Mariano Vivar,*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Doctor Don Juan E. Barra, se han de hacer almonedas y remate, en los dias 13, 14, y 15 del entrante Febrero de una casa situada en el Pueblo de Lobos, perteneciente al concurso de Don Andrés Quintana, tasada en todos sus ramos en la suma de 30350 $. m/c.

Los que se interesen en su compra, ó deseen saber mas pormenores, pueden ocurrir á la oficina del que firma, donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones, y demas pormenores —Buenos Aires Enero 18 de 1871.
e 21-v 15 f. *Joaquin Lijó.*

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedado por fallecimiento de D. Jacinto Cascallares, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha, comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina á cargo del que firma Bolivar 42, á deducir sus acciones y derechos bajo apercibimiento —Buenos Aires, Enero 21 de 1871
Ramon Gomez.
e23 v23 f Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado al prófugo fallido Juan Santisteban, que por insuficiencia del activo, quedan cerradas las operaciones de la quiebra, lo que se les hace saber, á los efectos del del articulo 1641 del Código de Comercio.—Buenos Aires, Enero 23 de 1871.
e23 v26 *Joaquin Lijó*

Por mandato del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 6, 7 y 8 de entrante mes de Febrero de una finca situada en esta ciudad calle de Balcarce numero doscientos treinta y tres, perteneciente á Doña Josefa Olivera de Rodriguez en condominio con sus menores hijos; cuya estencion de terreno se compone de 6 metros y 711 milimetros de frente al Este por 24 metros 728 milimetros de fondo al Oeste, advirtiéndose que desde la linea de la calle hasta los cinco metros 15 milimetros de fondo por el costado Sud, hay un martillo en contra del terreno, el que lo reduce hasta dejar el frente del fondo en 5 metros 36 milimetros, y tasado con el edificio que contiene, en la suma de 111,534 pesos 50 centimos m/c. Los que se interesen en su compra y demás pormenores, pueden ocurrir á la oficina de Carballo y Nuñez, San Martin numero 30 que se le impondrán de sus tasaciones y titulos.—Buenos Aires, Enero 18 de 1871.
e18 v8 *E. Muñez.*

Por mandato del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se hace saber á D. Ambrosio Delfino, comparezca por la oficina Bolivar 64, dentro de seis dias, á contestar un traslado en el espediente que contra él sigue D. Angel Cuenca por D. Cárlos Pesano, sobre cobro de pesos, y á señalar domicilio con arreglo á la ley, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 20 de 1871.
e20 v26 *Diego J. Cordero.*

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de Clementina Sismi (Cuyo 30) se convoca á los acreedores á junta de verificacion de créditos para el 30 del corriente á las 2 de la tarde en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio, previniéndose á los que no concurran que se le considerará adheridos á las resoluciones que se tomen en la junta.—Buenos Aires, Enero 23 de 1871. *Angel Julio Blanco.*
e 24-v 26 Perú 120.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia en las tardes de los dias 13 14 y 15 del entrante mes de Febrero de dos fincas pertenecientes á la testamentaria de D. Domingo Aguilar y Da. Juana Banegas, la primera situada en la calle de Rivadavia formando ángulo de esquina á la de Rio Bamba compuesto su terreno de 11 metros 895 milimetros de frente al Sud, formando ángulo de esquina al Este por cuyo costado tiene 35 metros 722 milimetros de fondo ó sean diez y siete varas 20 centécimos de frente calle de Rivadavia por 41 varas 25 céntimos de fondo á la de Riobamba, tazada á vista ocular en 427,100 pesos moneda corriente, y la segunda calle de Paraná numero 60 compuesto su terreno de 14 metros ciento dos milimetros de frente al Este por treinta y un metros 609 milimetros de fondo al Oeste; equivalente á diez y seis varas 40 céntimos de frente incluyendo la pared del costado Sud por treinta y seis varas cincuenta centimos de fondo tambien incluyendo la pared del costado Oeste, tazada tambien á vista ocular en 281,000 pesos moneda corriente, previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.

Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por la oficina á cargo del que suscribe, Bolivar 42 que les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores—Buenos Aires, Enero 11 de 1871.
Ramon Gomez.
e 24 v 15 f Bolivar 42.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Doctor D. Tomás Isla, quien procede por ausencia del de igual clase en lo Civil Doctor D. Emilio A. Agrelo, se notifica por medio del presente á D. Juan Belgrante, la providencia recaida en los autos que el sigue contra los Sres. Lamadri y Lupi, sobre cumplimiento de un contrato, cuyo tenor es el siguiente—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1870—Manifieste D. Juan Belgrante en el acto de la notificacion su conformidad, o disconformidad, á la cuenta pasada por el Doctor Lopez, y fecho, vuelva proveyendo por el Sr. Juez originario y autorizacion del Superior Tribunal—Isla—Buenos Aires, Noviembre 26 de 1870—*Máximo Luzuriaga*—Oficina—Perú num. 73. e 24 v 29.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á D. Miguel Leguizamon para que dentro del término legal comparezca ante S. S. y por la oficina del que suscribe, Bolivar num. 4 á contestar la demanda que le ha interpuesto D. Fernando Rodriguez sobre cobro de pesos procedente de una obligacion personal constituida ante el escribano del Rosario D. Luis Maria Arzac—Buenos Aires, Enero 23 de 1871.
e 24 v 3 f *Faustino Miñonez.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor D. Jorge Echavarria, se cita á reunion general á todos los acreedores de D. Ernesto Oldendorff para el treinta y uno del corriente mes y año á la una, á efecto de tomar en consideracion la cesion de bienes que este hace; dicha reunion tendrá lugar en la sala del Juzgado—Buenos Aires, Enero 18 de 1871.
Ramon Gomez.
Escribanó Público
e 24 v 30 Bolivar 42.

Por disposicion del Sr Juez de Comercio Doctor D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Venancio F. Casto, presenten en el término de quince dias al Sindico D. Felix Soulié, los justificativos de sus créditos con arreglo al articulo 1549 del Código, haciéndose saber al mismo tiempo lo dispuesto por el articulo 1567 á fin de no hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena de no quedar exhonerados en sus obligaciones debiendo aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Juan Camaña, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Enero 19 de 1871.
e 24 v 27 *Joaquin Reynoso.*

Por disposicion del Sr. Juez de Paz del Partido de las Conchas ciudadano D. Manuel Brid, se procederá á la venta en remate público en los dias 25 26 y 27 del corriente, de una majada de ovejas de propiedad de D. Francisco Formantin compuesta de quinientos y pico de cabezas de buena calidad—Las Conchas Enero 19 de 1871—Por autorizacion del Sr. Juez de Paz.
e 24 v 27 *José M. Broun.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se cita, llama y emplaza á D. P. Omarini para que dentro de seis dias comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en el juicio ejecutivo que le ha promovido D. Mariano Y. Escalada por cobro de una letra protestada valor de 16,215$ m/c; bajo apercibimiento si no comparece de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Enero 24 de 1871.
Angel Julio Blanco.
e 24-v 26 Perú 120.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz, titular, ciudadano D. Juan Silveira, se hace saber á todos los acreedores del prófugo Gumesindo Solano, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á presentar y justificar debidamente sus cuentas dentro del perentorio término de quince dias contados desde la fecha del presente; pues en caso contrario se procederá á la venta de las pequeñas existencias dejadas por él, y se entregará su producido á los que ya se han presentado.—San Fernando, Enero 20 de 1871.
Desiderio Chafuen.
e 24-v 9 f Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza á D. Fermin de Irigoyen, para que dentro del término de diez dias de la fecha comparezca por el Juzgado de su señoria y oficina del que firma á estar á derecho y deducir en forma su accion como acreedor de la testamentaria de Da. Maria Isabel Pueblas; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Enero 23 de 1871.
e 25-v 3 f *José Fernandes*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita á junta general á todos los acreedores de D. Pedro Martin para que

AVISOS

Mucamo ... con buenas recomendaciones ... á inglesa, francesa, española ó italiana, ocurrir calle Reconquista fonda de Pavon, entre Cangallo y Piedad.
e 24-v 27

BOLETIN OFICIAL DE LA NACION

Publicacion diaria, en que aparecerá todas las leyes, decretos, resoluciones y avisos de la Administracion Nacional.

El comercio hallará en esta publicacion, el despacho de Aduana completo y auténtico, la maritima y todos los datos indispensables al ramo, los fallos de la **Suprema Córte de Justicia**, en donde se ventilan los pleitos de Aduana, y las sentencias de los Jueces de seccion.

Valor de la suscricion 20$ m/c mensuales.

Se suscribe en la **Imprenta Americana** calle de San Martin núm. 124 y las librerias de Igon, Bolivar 54, idem Hibert, San Martin 75, id Peusser, Cangallo 89, id Ure, Florida 46 y de Mackernu, San Martin 44. e 24-v 24 f—4 m

Al Comercio

La Comision encargada de liquidar el negocio del Sr. D. Carlos H. Wyford, ruega á aquellos acreedores que aun no hubiesen presentado sus cuentas contra dicho Sr., lo hagan en el término de tres dias de la fecha, pues se va a proceder á hacer el reparto del dividendo que corresponde por la liquidacion.—Buenos Aires, Enero 24 de 1871.
J. M. Carrega — Defensa 79. *E. S. Webb* — Defensa 11.
e24 v26

Ricos muebles En la calle de Salta núm. 84, hay para vender una cantidad de muebles que se venderan por la mitad de su valor, sillas, roperos, comodas, mesa de centro con piedra marmol, dos ricos lavatorios, mesitas de noche, sofa.
No pierdan tiempo, pues todo se vende por la mitad de su valor. E. 24 v. 30

¡Gran baratillo!

Se vende la legitima y mas rica yerba paraguaya en los nuevos depositos, Buen Orden 423 y Moreno 349 al infimo precio de 10 $ libra. Suplicamos á nuestros favorecedores que si no es como lo anunciamos tienen el derecho de devolverla, al mismo tiempo recomendamos mucho á las personas que compran nuestra yerba, se fijen en el sello del papel en que va envuelta, para salvar equivocaciones.—Unicos depositos: Buen Orden 423 y Moreno 349 — A 10$ libra! A 10$ libra!
E.24 v29

CAFÉ Y RESTAURANT LIBERTAD

Este establecimiento ofrece al publico y sus amigos en particular que encontraran un gran surtido de confites, fuentes, bandejas, ramilletes y pasteles, un grande y variado surtido de licores y cerveza de la mejor que se vende en el pais, garantiendo que serán atendidos con el mayor esmero y prontitud.

Cuenta tres magnificos billares para carambola y casin, helados de todas clases y todo lo que concierne a este ramo.

Baños gratis para los marchantes. e 14 v 14 f.

GAS PORTATIL
ESPLENDIDA LUZ

Conocido es ya del publico el económico metodo de alumbrado á gas, cuyo descubrimiento me pertenece. El aparato no vale mas que 80 á 100 pesos y el liquido no puede valer mas que una vela de sebo. Tal es el efecto económico de mi invento. Además me ... proponen materiales para hacer toda clase de trabajos de alumbrado, cañeria, aparatos, etc.
e20 v26 *C. Touzet.*

237—BOLIVAR—237

La Sra. Da. Avelina Saenz Valiente de Arana
(Q. E. P. D.)
Falleció el dia 16 de Enero de 1871.

Su Esposo José Joaquin Arana sus padres Pedro Saenz-Valiente y Avelina S. de Saenz Valiente la madre politica Petrona Demaria de Arana, sus hermanos, hermanos politicos, y demas deudos de dicha finada, suplican, á las personas de su relacion, que por un olvido involuntario u omision del repartidor, no hubieres recibido invitacion particular, se dignen concurrir al funeral rezado, que por su eterno descanso se ha de celebrar el Viernes 27 del corriente, á las 10 1/2 de la mañana en el templo de Nuestro Padre Santo Domingo, cuyo favor obligará para siempre nuestra gratitud.
e 23-v 26

POMADA DEL DR. BROWNE
PARA SACAR LAS MANCHAS
Y LAS PECAS DE LA CARA

Esta pomada tan celebrada desde el año 1830 y de la que se ha vendido mas de CIEN MIL tarros, es la mas eficaz conocida para quitar las manchas y las pecas. Es aun mas activa cuando es empleada con el jabon de alquitran del pino y todas las señoras deben tenerla. Desconfíese de las falsificaciones.

Se vende únicamente en la farmacia de Cranwell y Murray establecida el año 1828.

66—Reconquista—66
BUENOS-AIRES
o14-p-m—

Ropa usada de hombre, se compra de casas particulares, tambien se vende ropa hecha.
85 1/2—Calle del Parque—85 1/2
e20 v26

Escribania la de Eduardo Ruiz y Tomas Mota se ha mudado á la calle de San Martin núm. 1. e 20-v 26

DIQUE DE LA COLONIA

Este importante establecimiento, único en su clase en el Rio de la Plata, está pronto para hacer toda clase de trabajos en los buques ó vapores, hallándose bien dotado de todo lo necesario para cualquier trabajo, teniendo grandes depósitos para mercancias.—Por mas informes, ocurran á sus agentes, Rubio y Foley, Reconquista 83. e3 p. m.—

Para Agencia Maritima u otro negocio se alquila un almacen en la calle de Cuyo núm. 36 1/2; en los altos darán razon. e 18-v 27

Gran utilidad se necesita un sócio con pequeño capital para el café Restaurant y Billar, sito en la hermosa plaza de la Libertad, para encargarlo de el por tener su dueño que retirarse por causas de enfermedad.
Tambien está dispuesto á venderlo, haciendo contrata de la casa por ser de su propiedad. e 10-v 27

Cara de burro no tendrau si compran yerba paraguaya lejitima á 6, 8 y 10$ lb. en la canasteria calle Potosí núm. 127, es de la misma que otros venden á 20 pesos libra. e23-v 26

Carreras se venden reglamentos, por mayor y menor calle de Moreno 73.
e 23-v 26

Clodomiro Gallardo escribano público, avisa á sus relaciones y en particular al público en general, que desde la fecha se le encontrará diariamente en la oficina de D. Pedro Deagustinir, bajo Cabildo, desde las once de la mañana á cinco de la tarde.
Atenderá con atencion especial todos los asuntos y contratos civiles que le encarguen.—Buenos Aires, Enero 12 de 1871. e 23-v 26

Se necesitan peones, cocineras, mucamas, muchachos y se arrienda un campo en el pueblo de Moron para chacra se alquila una casa de altos con almacen recien edificada tiene toda las comodidades necesarias y en el mejor paraje de la ciudad. Lima 152 encontraran con quien tratar. e 23-v 26

Al público se vende un terreno en la calle de Piedras, entre San Juan y Cochabamba de 12 varas de frente por 17 1/2 de fondo se dará por un precio acomodado al que se interese por él puede ocurrir á la calle de San Juan núm. 190 que encontrará con quien tratar e 23-v 26

AGUA DE SELTZ DE 1870

de Legitima y de la mejor marca quedan todavia algunas docenas, Drogueria del Pueblo, 187 Rivadavia 189.
e 21-v 27

[illegible]

HESPERIDINA DE BAGLEY — Bitter estomacal.

HESPERIDINA DE BAGLEY

Estimula y entona el sistema nervioso.

Tonico exelente y agradable — BAGLEY

EL DELICIOSO REFRESCANTE

QUE SUAVIZA LOS ARDORES DEL ESTIO EN CLIMAS CALIDOS

ES LA VERDADERA

HESPERIDINA DE BAGLEY

La verdadera reguladora del calorico vital

TOMESE EN EL VERANO

Mezclense segun arte

Azucar refinada	1 cucharada,	Hielo	1 onza
Hesperidina de Bagley,	2 cucharadas	Agua fresca	1/2 vaso,

Se obtendrá un refresco el mas saludable [illegible] ... sacando la sed y evitando la perdida ... abundante ... de molesto calor, lo que no sucede con el uso de la **Hesperidina de Bagley**, verdadera por su virtud tónico refrescante. e24 f 24 v 1 m

CALERA ARGENTINA DE LA VICTORIA

CAL A LOS PROPIETARIOS
CAL A LOS MAESTROS DE OBRAS
CAL A LOS CURTIDORES
CAL A LAS FABRICAS DE CAMPANA

Los abajo firmados venderán desde el 1.º de Enero de 1870, el producto de la ... una fanega hasta la cantidad que se les pida ... saber á los consumidores que se entregará ... peso y medida.

Para informes y órdenes á
RUBIO Y FOLEY, Calle de Reconquista 81 Á 83
p. m. 1 4 a

Aviso Oficial

Comisaria General de Guerra y Marina.

Buenos Aires Enero 7 de 1871.

Por disposicion superior el Lúnes ... de Enero de 1871 tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra ... con publica propuestas cerradas para la provision ... de raciones ... fuerzas Argentinas que se ... del Paraguay.

[illegible]

M. R. Crespo.

GRAN DEPOSITO DE VINOS
LA PORTEÑA
720 RIVADAVIA 720

PRECIOS CORRIENTES
VINOS FRANCESES

Burdeos de propietario, el cajon	$	8[illegible]
Medoc	«	[illegible]
Gra...	«	[illegible]
Chateau Larose	«	[illegible]
Saint Clorejoy medio	«	[illegible]
Saint Pierre	«	[illegible]
Chateau d'Issan medio	«	[illegible]
Pomard (Borgoña)	«	[illegible]
Volnay	«	[illegible]
Nuits	«	[illegible]
Corton	«	[illegible]
Clos vougeot	«	[illegible]
Rochebourg	«	[illegible]
Chambertin	«	[illegible]
Romanée	«	[illegible]
Chablis	«	[illegible]
Chequot (Champaña)	«	[illegible]
Haut sauternes	«	250

VINOS ESPAÑOLES

Priorato	el cajon $	[illegible]
Priorato añejo	«	« 120
Priorato añejo superior	«	« 155
Priorato rancio	«	« 180
Vinos diarios á precios segun clase		
Aceite francés fino á 10 pesos la botella.		
Licores finos		
Se pueden dirijir pedidos por el Correo		
Priorato nec plus ultra el cajon	$	240
Alicante tinto	«	« 95
« claro tinto	«	« 120
« medio color	«	« 155
« ojo de perdiz	«	« 180
« claro	«	« 180
« añejo	«	« 240

NOTA—Estos vinos de Alicante son los introducidos al pais por el padre Blanes.

Jerez extra seco media bot. el cj.	«	250
« de la frontera	«	« 400
Malvasia doble	la botella	« 50
Vino jeneroso	«	« 25

VINOS PORTUGUESES

Pastos	el cajon	$ 120
Oporto extra	«	« 450
Alto Douros	la botella	« 50
Marsala añejo	el cajon	$ 360
Vermouth italiano	la botella	« 20
« francés	«	« 15
Coñac ordinario	el cajon	«
« regular	«	« 225
« fino	la botella	« 275
Rum añejo	la botella	« 25

J. Farrieu.
e 14-v 28 720—Rivadavia—720

¡MUY IMPORTANTE!

Se vende la mas rica yerba lejitima Paraguaya en los depósitos calle Buen Orden 423 y Bolivar 178 á el precio de 10 $ libra, recomendamos mucho, á las personas que mandan á comprar, se fijen en los números de los depositos, para salvar equivocaciones, y tambien en el sello que lleva el papel en que va envuelta, á 10 $ libra, pues no llevando el sello de la casa, no pertenece ella, Buen Orden 423, y Bolivar 178 á 10 $ libra.
e21-v27

Retratos superiores á precios reducidos.
Retratos en tarjetas á 50$ la docena.
Retratos en cuadros y cajas desde 20$.
Retratos de tamaño natural.
Copias de retratos de toda clase, fotografia de Adolfo Alexander, 37—Calle de las Artes—37. e21-v27

Al Comercio El que suscribe desde la fecha ha comprado el negocio de Don Rafael Carto existente en la casa calle Independencia núm. 236 esquina Plaza Concepcion, previene al público en general que si hay reclamo contra dicha casa ocurran en la misma para ser atendidos, plazo de ocho dias, vencido el cual no se atiende á reclamo alguno.—Buenos Aires 17 de Enero de 1871.
Fracisco Ysoldi
Rafael Carto.
e 23- v 26

Espediente Se ha estraviado uno, promovido por D. Felipe Enz, produciendo informacion, se suplica á quien por casualidad lo tuviese, se digue entregarlo en la oficina del Escribano Aranda, Bolivar núm. 20, cuyo servicio se le agradecerá. E27 v27.

Muebles usados ó nuevos, se compran: antes en la Plaza Lorea, hoy en calle Méjico 308, esquina de Salta.
481 v30e

Al público Se hace saber por este ... Carlos A. ... la casa ... Sr. D. Julio Arraga. e 23 v 27

A 10 pesos [illegible]
[illegible] v 27

Piano ... ricos y regulares son perfectamente ... de los mejores fabricantes se daran por un precio ... [illegible] 7

Ropa hecha ... [illegible] 7

REBAJA DE PRECIOS
TELEGRAFO DEL ESTADO
EN COMBINACION CON EL
Telégrafo del Ferro-Carril del Oeste.

Desde la fecha, el precio por un despacho simple, de Buenos Aires, calle Cangallo ó Estacion del Parque, será como sigue:

Linea del Ferro Carril.		*Linea al Rosario.*	
Al Flores ... A Moron ... A Lujan ... A Mercedes ... A Chivilcoy	$ 4 m/c	A Mercedes ... A Córdoba ... A San ... A ... A Pergamino ... A San Nicolas ... Al Rosario	$ 10 m/c

En todas estas oficinas se reciben telegramas para Montevideo al precio de 50 $ m/c. por despacho simple.

Apertura de la linea al Paraná.

Desde la fecha queda abierta la linea al Paraná, á los precios siguientes:

De Buenos Aires

A S. Lorenzo, A Coronda, A Santa Fé	25 $ m/c	Al Rincon S. J., Al Paraná	28 $ m/c

Por cada diez palabras arriba del despacho simple se cobra la mitad de la tasa orijinal.

La Administracion.

PAPEL RIGOLLOT
O MOSTAZA EN HOJAS
PARA SINAPISMOS

Adoptado por los Hospitales de Paris, los Ambulancias y Hospitales militares y por la Marina imperial.

• Conservar al polvo de mostaza todas sus propiedades, obtener la pasta instantánea con facilidad un efecto decisivo con la menor cantidad posible de medicamento he ahí los problemas que M. RIGOLLOT ha resuelto de la manera mas acertada. (A. Bouchardat, Anuario de Terapeutica, año 1868.)

Exíjase la firma adjunta, hay falsificaciones. — PARIS, 26, rue Vieille-du-Temple. — Unicos agentes para la venta por mayor en Buenos-Ayres, Fe Bossau hermanos y ... (Drogueria del Indio) para el detal en todas las boticas.

Rigollot

AGENCIA GENERAL
DE
COMISIONES
BUEN ORDEN 341 y 343

Tenemos para colocar dependientes para tienda, almacen por mayor ó menudeo, tenedores de libros para casas de comercio, mucamas, cocineras, peones para fonda, para quintas ó chácras, en la ciudad, campaña, mayordomos para barracas, corralones de madera ó establecimientos de campo, oficiales de barberia, escribientes para Juzgados de Paz de campaña ó ciudad &.

Las personas que precisen pueden ocurrir á la Agencia calle de Buen Orden 431 y 433, pues los hay que presentan las mejores recomendaciones. No se cobra comision anticipada y para los patrones gratis.
e 23-v 27

El 6 del corriente se ha huido de la calle del Uruguay núm. 246 una muchacha de 11 años llamada Julia Quiñones, es mulatilla, blanca y ojos verdes bastante grandes, pelada y viste vestido negro con pintas blancas y pañuelo negro, la persona que la retenga será responsable ante el defensor de menores.
e 23-v 27

500,000$ en tres años los que quisieran ganarse esta suma se les presenta una brillante oportunidad ... se vende en el partido de Baradero, el negocio del almacen, ferreteria, etc., y corralon ... perteneciente á la testamentaria de Don Luis ... previene que este negocio, en el ramo de Corralon, es el mas antiguo y acreditado en dicho pueblo por su buena y numerosa clientela.
Por mas pormenores pueden ocurrir á los interesados en la misma casa ó en Buenos Aires, á la Calle de ... N.º 204.

[illegible]

CONSEJO DE HIJIENE PÚBLICA
AL PUBLICO

Habiéndose presentado en estos últimos dias algunos casos de rabia en la especie humana, por la trasmision de esta horrible enfermedad de los perros, en quienes se desarrolla espontaneamente; el Consejo para evitar en lo posible que ocurran nuevas victimas, recomienda á la poblacion que toda persona que fuere mordida por un perro sospechado de rabioso, se esprima fuertemente la herida ó las heridas producidas, lavándolas inmediatamente con amoniaco liquido estendido en agua, y ocurriendo en seguida á un hospital público ó al médico mas próximo, para que se practique su cauterizacion con el hierro caliente al rojo blanco.—Buenos Aires, Enero 13 de 1871. *Luis Ma Drago.*
Leopoldo Montes de Oca.
e 14-v 10 Secretario.

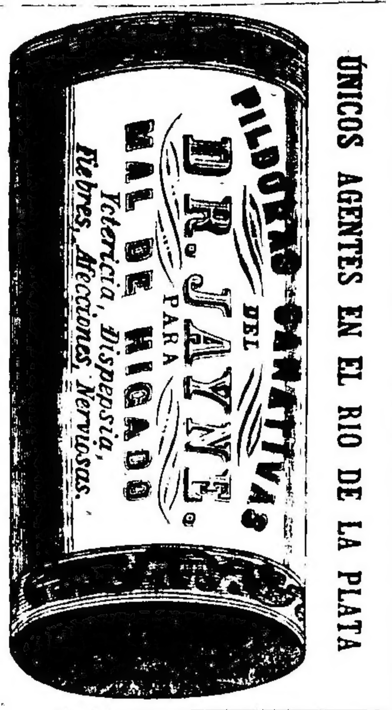

ÚNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA
JUAN EASTMAN E HIJO
DEFENSA 9 Y 11

POMADA ESTRADÉ
CONTRA LAS ALMORRANAS
FABRICADA POR
M. S. BAGLEY
Calle de Mayo Numeros 312 y 314
SE VENDE EN TODAS LAS DROGUERIAS
p. m.—1

CARROS COLORADOS
ELASTICOS
PARA
MUDANZAS
JOSE MERRY

Se hacen viajes para el campo o cualquier destino y toda clase de mudanzas á precios módicos, para picnic se alquilan con sus toldos y asientos, calle Paseo de Julio 77.
BUENOS AIRES

BARATILLO PERMANENTE
DE
DANIEL L. LAURO Y Hno.
Calle Belgrano núm. 338 y 340
frente mismo á la Iglesia
Monserrat
GRAN LIQUIDACION!

DE LOS RAMOS DE
TIENDA,
MERCERIA,
ROPERIA,
SOMBRERERIA,
ZAPATERIA,
LOSAS, PORCELANA, CRISTALES Y VARIOS ARTICULOS.

Estando por concluirse esta gran liquidacion avisamos al público en general y á nuestra clientela en particular que pasen por dicho establecimiento que encontrarán un variado como completo surtido de los ramos arriba indicados, realizandose las ventas por 25 p% menos del precio de costo, pues creo innecesario entrar en detalles porque el surtido de la casa es ya muy conocido y los precios que se espenden, los articulos se sabe (que es pichincha).

Ultima hora — Apresurarse pronto que la liquidacion se concluye e 7-v 27

ESPOSICION NACIONAL
EN
CORDOBA

Habiendo resuelto la comision Directiva, cerrar el 31 del corriente el catalogo de los objetos que figurarán en la Esposicion, la comision de la Provincia de Buenos Aires, avisa á los espositores de la ciudad y campaña que los objetos que le sean remitidos despues del 20 del corriente, no serán incluidos en dicho catálogo aun cuando podrán figurar en la Esposicion siempre que sean presentados antes del 10 del proximo Febrero en el local de la comision, Reconquista núm. 325.

Igualmente les avisa q' desde el 7 al 15 de Febrero recibirá en esta ciudad los animales que deseen esponer y encargandose la comision por su cuenta, del transporte mantencion y cuidado hasta su regreso, si no fueren vendidos en la Esposicion.—Buenos Aires Enero 11 de 1871.
e 12-v 27

Se ha perdido [illegible]

[illegible]

Lecciones particulares ... ses, los dos en seis, la teneduria de libros en tres dias y toda la aritmética en seis lecciones, calle ... 191.

VAPORES

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES
DE
Estevan D. Risso y hermano.
99 1/4 —RECONQUISTA—99 1/4

Para Montevideo, vapor oriental
Rio de la Plata
Capitan Ramon Panasco.
Saldrá todos los dias Mártes, Viérnes y Domingos á las 6 1/2 de la tarde, conduciendo carga, encomiendas y pasageros y de Montevideo todos los Lunes, Juéves y Sábados.

Para Montevideo, vapor oriental
Villa del Salto
Capitan Leopoldo Julia.
Saldrá todos los Miércoles á las 5 1/2 de la tarde conduciendo carga, pasageros y encomiendas, regresando los sábados para seguir al Uruguay á las 10 de la mañana.

Para el Salto y escalas, vapor oriental
Villa del Salto
Saldrá todos los Sábados á las 10 de la mañana conduciendo carga, pasageros y encomiendas, regresara los Miércoles para seguir á Montevideo á las 5 1/2 de la tarde.

Para Bahia Blanca y Patagones, vapor nacional
Patagones
Capitan E. Elsegoyed.
Saldrá para los puntos arriba indicados una vez por mes cuyas salidas se anunciarán con anticipacion, por separado, en el movimiento de vapores, conduce carga, pasageros y encomiendas.

Nota. La agencia proporciona lanchas, carros para cualquier embarque como desembarque y se ocupa de toda clase de tramitaciones de aduana.

Ojo, la compañia Salteña rebajará un 20 p% en los boletos de ida y vuelta en cualquiera de sus vapores.

Agentes, E. D. Risso hno., Reconquista 99 1/2.

AGENCIA DE VAPORES
Y
Comisiones, de Rubio y Foley.
81 — RECONQUISTA — 83

Para Montevideo—El hermoso y espléndido vapor
Villeta
De 850 toneladas—Capitan, Juan O. Morse.
Saldrá todos los Miércoles y Viernes, á las 6 de la tarde, y de Montevideo ... Mártes y Jueves.
Admite pasageros, carga y encomiendas, segun la siguiente
T A R I F A

[illegible] ... toneladas ... lo de costumbre ... El magnífico y ligero vapor
San Cristóbal
[illegible] ... á las 6 de la tarde, conduciendo ... encomiendas y dinero, con rebajas en los ... Mártes ... los puertos del Uruguay—

San Cristóbal
[illegible] ... de la mañana, y regresa los ... Montevideo ... á fletes ... Gualeguay—El vapor Paquete

Aguila
[illegible] ... pasageros, encomiendas ... precio de los ... Rubio y Foley, Reconquista 83.

AGENCIA DE VAPORES
Y
Comisiones, de Bossi y Compañia
1 1/2 CUYO—31 1/2
[illegible] ... el hermoso vapor
América
Saldrá todos los Mártes y Sábados á las 6 de la tarde

Compañia de navegacion á vapor
RIO DE LA PLATA
... Montevideo, Buenos Aires y Asuncion, con ... Brasil.
GRAN REBAJA EN FLETES Y PASAGES
Los vapores
Guarani, Taraguay y Goya
Saldrán ... cada Juéves á las ... puertos intermedios. Regresan ... y siguen para Montevideo ...
... de la tarde, y reciben ... el Miércoles víspera de su salida.
Se proporcionan ... gratis á los cargadores.
Los pasageros ... todas las comodidades y el ...
Para mas informes ... órdenes de carga, encomiendas y boletos ... ocurran á la Agencia de la Compañia, Cuyo 24.

Agencia de Mensagerias Fluviales,
Reconquista 99
Itinerario en vigencia hasta nuevo aviso.
Carrera entre Montevideo, Buenos Aires y Salto tocando en todos los puertos intermedios.
SALIDAS:
El vapor ingles—
Saturno
De Montevideo todos los Sabados á las 5 de la tarde. Del Salto los Miércoles á las 6 de la mañana. De Buenos Aires para Montevideo, los Jueves á las 6 de la tarde. De Buenos Aires para el Salto los Domingos á las 10 de la mañana.
El vapor ingles—
Silex
Con rebaja de precios.
De Montevideo todos los Mártes a las 5 de la tarde. Del Salto todos los Sábados á las 6 de la mañana. De Buenos Aires para Montevideo, los Domingos á las 5 1/2 de la tarde. De Buenos Aires para el Salto, los Miercoles á las 10 de la mañana.
El vapor ingles—
Iris
Para San Nicolas, Rosario y escalas, por el Tigre.
Saldrá todos los Lunes y Viérnes del Retiro á las 10 de la mañana
Regresara los Juéves y Domingos.
El vapor ingles—
Onix
Para Rosario, Paraná, Corrientes y Asuncion saldrá el 15 al 20 de cada mes
NOTA—A los señores pasageros que tomen sus pasajes de ida y vuelta en el vapor «Saturno», tienen un 20 p% de rebaja.
Los pasajeros que salgan por el Tigre recibirán sus boletos de tren en la Agencia, desde la Estacion 25 de Mayo ó Retiro, como lo soliciten
Por mas informes ocurrir la Agencia Reconquista 99.
d 15 p. m.

AGENCIA DE VAPORES DE F. E. NUÑEZ & HERMANO
43 — VICTORIA — 43
El vapor
General Nazar
Para el Rosario, Paraná, Corrientes, Humaitá y Asuncion admite carga encomiendas y pasageros.
Saldrá de Balizas los Martes de cada mes. La carga para el Paraná, con rebaja de precio.
Los que tengan que cargar para la Asuncion y Corrientes, aprovechen, pues es el único que llega á su destino por su poco calado.
Por órdenes á sus Ajentes, F. E. Nuñez etc. hno., Victoria 43.

AGENCIA DE VAPORES
Y
Mensajerias á las Provincias, de A. Matti y Piera.
30 — CANGALLO — 30
Nuevo Itinerario en vijencia desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso.
Servicio del Puerto—El vapor
Uruguay
Se ocupa en el transporte de pasajeros á los paquetes de Europa, en los dias de sus llegadas y salidas; remolca buques y hace viajes espresos á precios módicos.
Para Montevideo—El vapor
Rio Uruguay
Saldrá todos los Lúnes á las 6 de la tarde, regresando los Juéves.
Para el Salto y puertos del Uruguay—El vapor
San Uruguay
Saldrá todos los Juéves á las 10 de la mañana, regresando los Lúnes.
Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú, se trasbordarán á otros vapores en Yaguari y Fray Bentos.
Para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios—El vapor
Comisan
Saldrá todos los Mártes y Sábados del Retiro á las 10 de la mañana, en combinacion con el vapor ... desde el Rosario regresa los Lunes y Jueves.
Para el Rosario y escalas—El vapor
[illegible]
Saldrá todos los Juéves y Domingos del Retiro á las 10 de la mañana, y regresará los Miércoles y Sábados.
Paisandú
Para el Baradero y San Pedro saldrá en combinacion con el vapor ... regresando los Lunes y Jueves.

[illegible]